

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

11098 *Resolución de 11 de julio de 2019, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de lo establecido por la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información que publicar en el «Boletín Oficial de Estado», se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y el informe de auditoría de cuentas, correspondientes al ejercicio 2018, que figura como anexo a esta Resolución.

Las cuentas anuales y el informe de auditoría se pueden consultar en la página web www.fundae.es

Madrid, 11 de julio de 2019.–La Secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas García.

FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO, F.S.P.
BALANCES DE SITUACIÓN AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018
(Euros)

ACTIVO	Nota de la Memoria	31/12/2017	31/12/2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la Memoria	31/12/2017	31/12/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6 Y 20	80.167,00	53.887,19	A-1) FONDOS PROPIOS	8	42.707,00	86.663,23
Propiedad industrial		843,00	383,05	I. Dotación fundacional		39.066,00	39.065,79
Aplicaciones Informáticas		79.324,00	53.504,14	II. Reservas de libre disposición		4.246,00	4.246,12
				III. Resultado de ejercicios anteriores		(1.413,00)	(605,15)
				IV. Resultado del ejercicio		808,00	43.956,47
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5 Y 20	558.621,00	527.737,70	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	14	959.129,00	989.210,47
III. 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		329.534,00	204.467,55	Total Patrimonio Neto		1.001.836,00	1.075.873,70
Otras instalaciones		105.087,00	109.243,83				
Mobiliario		40.196,00	103.585,26				
Equipos para procesos de información		83.804,00	110.441,06				
Otro inmovilizado material							
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8	286.091,00	297.755,51				
Total Activo no Corriente		924.879,00	879.380,40				
B) ACTIVO CORRIENTE				C) PASIVO CORRIENTE			
III. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	8	91.324,00	163.348,24	I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	12	45.680,00	96.893,44
Administraciones Públicas		0,00	98,05				
Otros deudores		91.324,00	163.250,19				
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8	9.113,00	9.112,71	VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	8	15.072.679,00	14.264.612,54
				Deudas con el Servicio Público de Empleo Estatal		10.151.447,00	9.962.249,89
				Acreeedores varios		3.773.661,00	3.141.568,55
				Personal		3.512,00	77,32
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.144.059,00	1.160.716,78
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	8 Y 19	14.885.945,00	14.189.988,34	Total Pasivo Corriente		15.118.359,00	14.361.505,98
VII. EFECTIVO				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)		16.120.195,00	15.437.379,68
Total Activo Corriente		15.195.316,00	14.557.999,28				
TOTAL ACTIVO (A + B)		16.120.195,00	15.437.379,68				

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance del ejercicio 2018

FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO, F.S.P.

CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018

(Euros)

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11.a)	28.844.271,00	29.537.556,17
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		28.844.271,00	29.537.556,17
2. Gastos por ayudas y otros	15.c) y 17	(11.495,00)	(5.730,46)
Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno		(11.495,00)	(5.730,46)
6. Otros ingresos de la actividad	11.e)	139.099,00	394.926,22
7. Gastos de personal		(17.540.500,00)	(17.772.323,58)
Sueldos y salarios		(13.205.829,00)	(13.367.795,19)
Cargas sociales	11.c)	(4.334.671,00)	(4.404.528,39)
8. Otros gastos de la actividad	11.b)	(11.441.979,00)	(12.118.352,69)
Servicios exteriores		(11.441.834,00)	(12.103.527,64)
Tributos		(145,00)	(14.825,05)
Otros gastos de gestión corriente			
9. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(256.563,00)	(255.802,96)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	257.503,00	252.568,59
12. Deterioro y resultado por enajenaciones y bajas de inmovilizado	11.a)	(940,00)	(576,01)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(10.604,00)	32.265,28
13. Ingresos financieros	11.d) y 19	11.412,00	11.691,55
14. Gastos financieros		-	(0,36)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		11.412,00	11.691,19
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3, 8.2.e) y 19	808,00	43.956,47
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		29.146.550,00	29.776.586,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		29.146.550,00	29.776.586,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		(29.243.678,00)	(29.746.504,76)
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(29.243.678,00)	(29.746.504,76)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		(97.128,00)	30.081,24
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO[A.4) + D]		(96.320,00)	74.037,71

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2018

RESUMEN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO, F.S.P.

1. Actividad

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, F.S.P., en adelante Fundación, se constituyó como Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo el 29 de junio de 2001 por las organizaciones empresariales, sindicales más representativas a nivel estatal y por el Servicio Público de Empleo Estatal.

La Fundación tiene su domicilio social en la calle Torrelaguna, número 56 de Madrid. Además de la sede social, desarrolla su actividad en los centros territoriales ubicados en Mérida, Oviedo, Pamplona, Toledo y Valencia.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, la Fundación modificó su denominación, composición y funciones. Así, pasó a denominarse Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, y su Patronato pasó a estar compuesto por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, por las Comunidades Autónomas y por la Administración General del Estado. Mediante acuerdo de su Patronato, cambió su denominación, incorporando a la misma las siglas F.S.P. (Fundación del Sector Público), acuerdo que se elevó a escritura pública el 27 de diciembre de 2016 y se comunicó al Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal y posteriormente al Registro de Fundaciones de competencia estatal.

El Registro de Fundaciones comunicó a la Fundación con fecha 27 de junio de 2017 que había solicitado al Protectorado el preceptivo informe de no oposición. Como contestación a dicha comunicación la Fundación remitió al Registro un escrito en el que informaba que el informe de no oposición del Protectorado se había presentado mediante escrito de 2 de junio de 2017. El Registro de Fundaciones ha acordado inscribir la modificación citada mediante Resolución de 24 de septiembre de 2018 notificada a la Fundación el 9 de octubre de 2018.

Por otra parte, en la reunión del Patronato de la Fundación de 22 de noviembre de 2017 se acordó modificar el texto estatutario, dando una nueva redacción a los apartados 16 y 17 del art. 18, relativo a las funciones del Patronato. Esta modificación fue comunicada al Protectorado (que ha emitido su resolución de no oposición), y al Registro de Fundaciones, quien la ha inscrito mediante Resolución de 19 de febrero de 2018, notificada a la Fundación el 26 de febrero de 2018.

Finalmente debe resaltarse que con fecha 5 de abril de 2018 el Patronato de la Fundación acordó el cese del Director Gerente D. Alfonso Luengo Álvarez-Santullano, y el nombramiento para dicho puesto de D. Ignacio Fernández Zurita.

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, sus fines esenciales son los siguientes:

- La mejora de la formación profesional de los recursos humanos de las empresas.
- La adaptación de los trabajadores y de las empresas a la evolución de la sociedad basada en el conocimiento.
- La contribución a asegurar la formación a lo largo de toda la vida.

En cuanto a las actividades que desarrolla la Fundación, el art. 36.2 del RD 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que entró en vigor el 6 de julio de 2017 y deroga el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regulaba el subsistema de formación profesional para el empleo, señala que la Fundación llevará a cabo las siguientes actividades:

- a) Colaborar y asistir técnicamente al Servicio Público de Empleo Estatal en sus actividades de planificación, programación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las iniciativas de formación previstas en este real decreto, así como en la confección del informe anual sobre dichas actividades. En particular, actuar como entidad colaboradora del Servicio Público de Empleo Estatal en la gestión de las convocatorias de subvenciones públicas que se realicen por dicho organismo en el marco de lo previsto en este Real Decreto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. La Fundación Estatal colaborará en la instrucción de los procedimientos y en la elaboración de las propuestas relativas a la resolución y justificación de las subvenciones, correspondiendo al Servicio Público de Empleo Estatal la concesión y el pago de las subvenciones.
- b) Apoyar al Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el desarrollo estratégico del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- c) Apoyar técnicamente al Servicio Público de Empleo Estatal en el diseño y administración de los medios telemáticos necesarios para la gestión de las iniciativas formativas del sistema de formación profesional para el empleo, en particular respecto del sistema electrónico para la formación programada por las empresas previsto en el artículo 15.3, de forma que se garantice la coordinación y la igualdad en el acceso a los citados medios telemáticos en todo el territorio nacional.
- d) Elaborar propuestas de disposiciones y resoluciones normativas relativas al sistema de formación profesional para el empleo, así como los informes que le sean requeridos por cualquiera de los órganos estatales de participación en el sistema de formación profesional para el empleo.
- e) Prestar apoyo técnico, en la medida en que le sea requerido, a las Administraciones Públicas, a las organizaciones empresariales y sindicales presentes en la Comisión Estatal de Formación para el Empleo, a las representadas en el Patronato de la Fundación, así como a las organizaciones intersectoriales representativas de autónomos, a las entidades de la economía social y a las Estructuras Paritarias Sectoriales.
- f) Dar asistencia y asesoramiento a las PYMES para facilitar su acceso a la formación profesional para el empleo, así como apoyo técnico a los órganos administrativos competentes en la orientación a los trabajadores.
- g) Colaborar con el Servicio Público de Empleo Estatal en la mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo y en la elaboración de las estadísticas para fines estatales.
- h) Colaborar con el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo y en su caso con la Comisión Estatal de Formación para el Empleo en sus actividades de diseño y planificación del sistema de formación profesional para el empleo.
- i) Promover la investigación y el desarrollo de la formación profesional para el empleo en el ámbito nacional e internacional, contribuir a su difusión entre empresas y trabajadores y colaborar para ello con organismos e instituciones.

- j) Colaborar con el Servicio Público de Empleo Estatal en programas europeos e internacionales, en los que dicho organismo recabe su colaboración o apoyo técnico.
- k) Requerir, en su caso, a las Estructuras Paritarias Sectoriales la realización por estas de las funciones contempladas en el artículo 26.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, así como dar apoyo técnico a las mismas en el desarrollo de sus funciones.
- l) Financiar y colaborar con las actividades desarrolladas por las organizaciones y entidades previstas en el artículo 10.2 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, de acuerdo con lo previsto en los artículos 23.3 y 37.3.
- m) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la normativa reguladora de la formación profesional para el empleo.

Para la realización de dichas funciones, el 17 de febrero de 2017 se prorrogó el convenio de colaboración que se había formalizado el 18 de febrero de 2013 entre la Fundación y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), mediante el cual se instrumenta la colaboración y apoyo técnico de la Fundación en el desarrollo y ejecución de las funciones atribuidas por la normativa.

Esta prórroga se acordó hasta la firma de un nuevo Convenio que lo sustituya y, en todo caso, dentro del límite de cuatro años previsto en el artículo 49. h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Actuación, durante 2018 las actividades desarrolladas por la Fundación han sido las siguientes:

- Actividad 1. “Apoyo al diálogo social e impulso de la formación profesional para el empleo”: Apoyar el diálogo social, proponiendo medidas de impulso y reactivación de la formación profesional para el empleo con el fin de lograr los niveles más avanzados del entorno europeo.
- Actividad 2. “Gestión de las iniciativas de formación”: Promover, desarrollar y extender las iniciativas de formación en el ámbito de gestión estatal y, en su caso, para alcanzar unos mayores niveles de participación de sus destinatarios, así como la calidad de las acciones formativas.
- Actividad 3. “Anticipación de necesidades formativas y reconocimiento de las competencias adquiridas”: Proponer actuaciones que favorezcan la prospección y la detección, de necesidades formativas en los diferentes sectores productivos, la mejora y reconocimiento de las competencias adquiridas, el avance y consolidación de los sistemas de evaluación y de información, así como el desarrollo de investigaciones que favorezcan el aprendizaje y el acceso a la formación profesional para el empleo.
- Actividad 4. “Mantenerse como referente institucional e internacional del sistema de formación profesional para el empleo”: Mantener a la Fundación como referente institucional del sistema de formación profesional para el empleo en España, tanto en el ámbito nacional como internacional, mediante el desarrollo de actuaciones de difusión y colaboraciones estratégicas que permitan la extensión de la formación en el marco del diálogo social permanente.

2. Bases de Presentación

1. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, así como el resto de Resoluciones dictadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y otras normas contables dictadas por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en relación al registro, valoración e información a incluir en la memoria, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Con el fin de mostrar la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de la Fundación no se ha dejado de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. *Principios contables obligatorios aplicados*

Para la elaboración de las cuentas anuales 2018 se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4. No se ha dejado de aplicar ningún principio contable obligatorio que pueda tener un efecto significativo en las cuentas anuales.

En cuanto a los principios contables no obligatorios, la Fundación ha aplicado el principio de correlación de ingresos y gastos, sin que dicha aplicación haya tenido incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que se prevean riesgos que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas las únicas estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación son las relativas a la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4). En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alza o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

4. *Comparación de la información*

Tal como se establece en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, se incluye la información comparativa para las distintas partidas analizadas.

A solicitud del Protectorado, cabe indicar que la Fundación presenta en estas cuentas anuales toda la información correspondiente al ejercicio 2018 en euros con dos decimales. En los casos que ha sido necesario, se ha incorporado el ajuste correspondiente respecto a las cifras sin decimales del ejercicio anterior.

En este ejercicio se han registrado dentro del epígrafe de subvenciones las cuantías percibidas por la Fundación con motivo de la participación en tres proyectos europeos como subvenciones. Por ello, en la información del ejercicio 2018 de estas cuentas anuales figuran separadamente las cuantías aprobadas, de los gastos ejecutados en 2018, que hasta ahora se venían registrando de manera unificada para luego minorarlos de los gastos del ejercicio.

5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas de balance.

7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes de las cuentas anuales por cambios en los criterios contables respecto al ejercicio 2017.

8. Corrección de errores

No se ha producido ninguna corrección de errores.

3. Excedente (superávit) del ejercicio

Durante el ejercicio 2018, la Fundación ha generado un superávit por importe de 43.956,47 euros, que viene derivado de las siguientes operaciones:

- Cancelación de la cuantía provisionada en ejercicios anteriores para hacer frente a gastos que pudieran derivarse del procedimiento de reintegro B-100/03 del Tribunal de Cuentas, una vez dictado por dicho organismo el decreto de archivo de las actuaciones del mencionado procedimiento, por importe de 21.214,16 euros.
- Distribución diferente en el registro de ingresos y gastos utilizado para el cálculo del valor actualizado de las fianzas, que supone 1.264,65 euros.
- Efecto del registro al valor según catálogo (y no al de compra) de los dispositivos móviles obtenidos por la Fundación que están asociados al consumo de telefonía móvil, que ha supuesto una minoración de este consumo por importe de 25.802,04 euros, y un incremento en esa misma cuantía en el inmovilizado, así como una variación de 4.324,38 euros en la amortización de dichos bienes, que no se ha imputado a subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio.

La propuesta de aplicación del superávit del ejercicio es la siguiente:

	Nota de la Memoria	Euros
Base de reparto: Superavit del ejercicio	8.2.e) y 19	43.956,47
Distribución: Reservas de libre disposición		20.700,63
A compensar con excedentes negativos de ejercicios anteriores		23.255,84

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2018, de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible incluye la propiedad industrial e intelectual, así como las aplicaciones informáticas, que se contabilizan en su valoración inicial al coste de adquisición, incluidos todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

No existe ningún elemento de inmovilizado intangible que haya generado flujos de efectivo.

La valoración posterior se realiza minorando la amortización sobre el precio de adquisición, así como las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

En cuanto a la amortización, la Fundación sigue el criterio de amortizar en 7 años la propiedad industrial e intelectual y en 3 años las aplicaciones informáticas. El cargo en las cuentas de resultados de los ejercicios 2017 y 2018 por amortización del inmovilizado intangible ascendió a 8.480,00 y 30.671,75 euros respectivamente (véase Nota 6).

No existe ningún inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.

2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición, que incluye todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. En los casos en los que el valor por el que el bien hubiera podido ser adquirido según catálogo del proveedor, el registro se realiza por el valor por el que se habría comprado.

No existe ningún elemento de inmovilizado material que haya generado flujos de efectivo.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los mismos.

La valoración posterior se realiza, igual que en el inmovilizado intangible, minorando la amortización sobre el precio de adquisición, así como las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

La Fundación amortiza su inmovilizado material en función de su vida útil estimada de acuerdo al siguiente cuadro:

ELEMENTO	AMORTIZACIÓN
Instalaciones	
Eléctricas	10 años
Aire acondicionado	9 años
Telecomunicaciones	9 años
Seguridad, detección y extinción incendios	9 años
Mobiliario	
Mobiliario	10 años
Equipos proceso de información	
Equipos proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	
Elementos de inmovilizado material (general)	7 años
Pequeños elementos	3 años

El cargo en las cuentas de resultados de los ejercicios 2017 y 2018 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 248.082,00 y 225.131,21 euros respectivamente (véase Nota 5).

3. Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no realiza inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no dispone de Bienes que formen parte del Patrimonio Histórico.

5. Arrendamientos

La Fundación no cuenta con edificaciones propias, sino que desarrolla su actividad en locales arrendados.

La Fundación mantiene arrendamientos operativos a través de contratos en los que el arrendador cede el uso del local por un tiempo determinado a cambio de pagos mensuales y, por otro lado, la Fundación también mantiene arrendamientos por las suscripciones de varias licencias informáticas por las que se satisface un pago anual.

6. Permutas

La Fundación no ha realizado ninguna permuta de sus activos.

7. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, también dan lugar a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros los siguientes:

➤ **Activos financieros**

- Fianzas constituidas
- Préstamos al personal
- Deudores por actividad propia
- Efectivo y otros líquidos equivalentes

➤ **Pasivos financieros**

- Acreedores comerciales y otros derivados de la actividad propia
- Deudas con el SEPE

Los activos y pasivos se clasifican a corto o largo plazo en función de que el vencimiento del contrato vigente, a contar desde la fecha de cierre de las cuentas anuales, sea inferior o superior a 12 meses respectivamente.

Para las fianzas constituidas con vencimiento inferior a 12 meses, la valoración posterior se ha realizado a coste amortizado.

Todos los pasivos que figuran en el balance de situación de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 tienen un vencimiento inferior a 12 meses, razón por la cual se reflejan en el mismo por su valor nominal.

8. Coberturas contables

La Fundación no ha realizado ninguna operación de cobertura.

9. Créditos y débitos por la actividad propia

La Fundación no dispone de débitos ni créditos derivados de la actividad propia.

10. Existencias

La Fundación no dispone de existencias.

11. Transacciones en moneda extranjera

No se han producido diferencias de cambio derivadas de las operaciones en moneda extranjera.

12. Impuesto sobre beneficios

A partir de la promulgación de la Ley 49/2002, de Fundaciones y entidades sin fines lucrativos e Incentivos fiscales al Mecenazgo, la Fundación se encuadra a los efectos del Título II de esta Ley dentro de la calificación de "entidades sin ánimo de lucro con derecho a régimen especial", que consiste principalmente en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención de otros impuestos locales.

13. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos con origen en el ejercicio o en otro anterior se registran tan pronto como son conocidos.

14. Provisiones y contingencias

Siguiendo el criterio establecido en la norma de valoración 14ª del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, las provisiones han sido registradas por el valor de la mejor estimación posible que la Fundación ha considerado que tendría que hacer frente para cancelar una obligación con un tercero.

15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no tiene responsabilidades, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

16. Gastos de personal

La Fundación no establece en su convenio colectivo ningún tipo de compromiso en relación a planes de pensiones y otras obligaciones a largo plazo.

17. Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación recibe del SEPE dos tipos de subvenciones: una destinada a financiar los gastos generados por la actividad propia de la Fundación y otra para inversión, es decir, para la adquisición de elementos necesarios de inmovilizado.

La subvención destinada a financiar los gastos necesarios para el cumplimiento de los fines y actividades que tiene encomendadas la Fundación se registra como deuda a pagar al SEPE, traspasando el importe de los gastos incurridos al Patrimonio Neto, una vez cumplidas las condiciones establecidas para su concesión.

La subvención para adquisición de inmovilizado se registra, al igual que en el caso anterior, como deuda a pagar al SEPE, y se traspasa al Patrimonio Neto y a la cuenta de resultados de cada ejercicio en la misma proporción en que se amortizan los bienes adquiridos.

Al cierre de cada ejercicio, la cuantía que figura en la cuenta acreedora con el SEPE recoge los importes recibidos para cada una de las finalidades indicadas que finalmente no han sido utilizados.

Por otro lado, la Fundación participa en tres proyectos europeos, para los que recibe financiación destinada a hacer frente a los gastos derivados de los mismos. La cuantía correspondiente al ejercicio 2018 se ha registrado como subvenciones imputadas al excedente del ejercicio. Para los proyectos cuya duración excede del ejercicio anual, el registro de la cuantía acordada para los siguientes ejercicios se realiza dentro del Patrimonio Neto, en el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos.

18. Fusiones entre entidades no lucrativas

No se ha realizado ninguna fusión en 2018.

19. Negocios conjuntos

La Fundación no ha realizado negocios conjuntos.

20. Transacciones entre partes vinculadas

La Fundación registra los gastos de los órganos de gobierno justificados en el ejercicio de su actividad (ver nota 15.c).

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Fundación no dispone de activos destinados a su venta.

22. Operaciones interrumpidas

No se han producido operaciones interrumpidas.

5. Inmovilizado Material

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2018 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Inmovilizado Material	Nota de la Memoria	Euros							
		Saldo a 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Bajas	Ajustes redondeo	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Coste:									
Otras instalaciones		1.298.678,00	20.915,00	(2.540,00)	1.317.053,00	20.667,13	-	0,08	1.337.720,21
Mobiliario		976.721,00	15.210,00	(76.594,00)	915.337,00	23.272,17	-	(0,37)	938.608,80
Equipos para procesos de información		2.669.643,00	24.558,00	(1.394.364,00)	1.299.837,00	85.691,69	(2.790,02)	(0,31)	1.382.738,36
Otro inmovilizado material		889.756,00	26.717,00	(341.042,00)	575.431,00	65.706,88	-	3,11	641.140,99
Total	19	5.834.798,00	87.400,00	(1.814.540,00)	4.107.658,00	195.337,87	(2.790,02)	2,51	4.300.208,36
Amortización:									
Otras instalaciones		(846.635,00)	(143.424,00)	2.540,00	(987.519,00)	(145.731,45)	-	(2,21)	(1.133.252,66)
Mobiliario		(848.560,00)	(37.344,00)	75.654,00	(810.250,00)	(19.115,22)	-	0,25	(829.364,97)
Equipos para procesos de información	20	(2.620.014,00)	(33.991,00)	1.394.364,00	(1.259.641,00)	(21.211,76)	1.700,01	(0,35)	(1.279.153,10)
Otro inmovilizado material		(799.346,00)	(33.323,00)	341.042,00	(491.627,00)	(39.072,78)	-	(0,15)	(530.699,93)
Total	4	(5.114.555,00)	(248.082,00)	1.813.600,00	(3.549.037,00)	(225.131,21)	1.700,01	(2,46)	(3.772.470,66)
Saldo neto		720.243,00	(160.682,00)	(940,00)	558.621,00	(29.793,34)	(1.090,01)	0,05	527.737,70

Las principales adiciones del ejercicio 2018 se corresponden con la adquisición de pantallas de ordenadores para los puestos de trabajo, compra de sillas para la sustitución de deterioradas, adquisición e instalación de un arco detector de metales, un escáner de seguridad y la sustitución del sistema de barreras de acceso para la sede central de la Fundación. También se han incorporado al inventario los teléfonos móviles y tablets entregados por el proveedor de servicios de telefonía.

A 31 de diciembre de 2017 y 2018 el valor de los elementos totalmente amortizados asciende a 2.316.042,00 y 2.505.152,72 euros, respectivamente.

Dado que la Fundación recibe subvenciones del SEPE que financian sus gastos de funcionamiento e inversión, el inmovilizado material ha sido abonado con dicha financiación.

A 31 de diciembre de 2018 la Fundación no había contraído compromisos en firme para la adquisición de inmovilizado material. A cierre del ejercicio 2017 el importe de dichos compromisos ascendió a 847,00 euros.

La Fundación tiene formalizada una póliza de seguro que incluye los diversos riesgos a que está sujeto su inmovilizado.

Ninguno de los bienes que forman parte de este epígrafe está afecto a la dotación fundacional por lo que, para la disposición de los mismos, únicamente sería necesario cumplir la normativa aplicable al efecto en la legislación de subvenciones.

6. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2018 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	Notas de la Memoria	Euros						
		Saldo a 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Ajustes redondeo	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Coste:								
Propiedad industrial		7.397,00	-	(1.778,00)	5.619,00	-	(0,33)	5.618,67
Aplicaciones informáticas		2.704.407,00	74.090,00	(1.695.868,00)	1.082.629,00	4.391,90	0,05	1.087.020,95
Total	19	2.711.804,00	74.090,00	(1.697.646,00)	1.088.248,00	4.391,90	(0,28)	1.092.639,62
Amortización:								
Propiedad industrial	20	(6.095,00)	(459,00)	1.778,00	(4.776,00)	(459,66)	0,04	(5.235,62)
Aplicaciones informáticas		(2.691.151,00)	(8.022,00)	1.695.868,00	(1.003.305,00)	(30.212,09)	0,28	(1.033.516,81)
Total	4	(2.697.246,00)	(8.481,00)	1.697.646,00	(1.008.081,00)	(30.671,75)	0,32	(1.038.752,43)
Saldo neto		14.558,00	65.609,00	0,00	80.167,00	(26.279,85)	0,04	53.887,19

La principal adición del ejercicio ha sido a la actualización del software de la licencia informática WMMware que la Fundación utiliza para la virtualización de los servidores.

A 31 de diciembre de 2017 y de 2018 el valor de adquisición de los elementos totalmente amortizados asciende a 995.736,26 y 1.008.561,05 euros, respectivamente.

Al igual que en el apartado anterior, el inmovilizado intangible ha sido financiado con fondos provenientes del SEPE.

En el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna corrección valorativa en los bienes del inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2017 y de 2018, la Fundación no había contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

7. Arrendamientos

En este apartado se recogen fundamentalmente los gastos incurridos por el arrendamiento de las oficinas en las que la Fundación lleva a cabo su actividad, tanto en la sede central como en los centros territoriales.

El importe del alquiler satisfecho durante el ejercicio 2018 por las oficinas donde se encuentra ubicada su sede central ha ascendido a 3.302.174,66 euros (3.243.203,00 euros en 2017), el resto por importe de 86.348,05 euros (92.549,00 euros en 2017) corresponde al gasto de alquiler de las oficinas donde se encuentran ubicados los centros territoriales de la Fundación.

El detalle de los arrendamientos es el siguiente:

	Nota de la Memoria	Euros	
		2017	2018
Locales arrendados		3.335.552,00	3.394.475,06
Otros alquileres		10.400,00	10.399,80
	11.b	3.345.952,00	3.404.874,86

En todos los contratos de arrendamiento se establece una fecha de vencimiento y la posibilidad de una prórroga posterior. Como norma general, la revisión de precios se realiza anualmente tomando como referencia un porcentaje del índice general de precios a la fecha de vencimiento de cada contrato. En ninguno de los contratos de arrendamiento firmados por la Fundación existe la posibilidad de ejercer la opción de compra.

La información sobre los pagos mínimos por arrendamiento, para los próximos años es la siguiente:

Pagos futuros por arrendamiento	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Importe total pagos futuros por arrendamiento
	3.436.311,98	8.305.396,98	11.741.708,96

Todos los contratos de arrendamiento de la Fundación recogen una cláusula de cancelación anticipada.

8. Instrumentos financieros

1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación son los siguientes:

Activos Financieros	Nota de la Memoria	Euros				
		Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
		2017	2018	2017	Ajustes redondeo	2018
Préstamos y partidas a cobrar						
- Fianzas constituidas		286.091,00	297.755,51	9.113,00	(0,29)	9.112,71
- Deudores por la actividad propia		-	-	91.324,00	-	163.348,24
- Efectivo	19	-	-	14.885.945,00	-	14.189.988,34
Total		286.091,00	297.755,51	14.986.382,00	(0,29)	14.362.449,29

A continuación, se detallan las partidas más significativas incluidas en este epígrafe:

- El saldo en efectivo del que dispone la Fundación proviene de la financiación recibida del SEPE destinada a sus gastos de funcionamiento e inversión y de los fondos propios. El importe a 31 de diciembre en cuenta corriente se corresponde con los compromisos de pago adquiridos con los proveedores, así como la subvención no aplicada que debe ser reintegrada al SEPE.

Dentro de la cuenta "Deudores por la actividad propia" figuraba en años anteriores una cuantía pendiente de cobro por importe de 156.128 euros que, en virtud del acuerdo alcanzado entre la Fundación y la Confederación Intersindical Galega (CIG) el 10 de marzo de 2015 (en el marco del procedimiento de reintegro seguido por el Tribunal de Cuentas B-100/03), debía ser abonada por dicha organización a la Fundación.

Una vez recibida dicha cuantía, la Fundación transfirió al SEPE el 29 de noviembre de 2017, y a las organizaciones citadas el 22 de diciembre de 2017, la cantidad que debía a cada entidad en ese momento.

Realizado el pago al SEPE, la Fundación solicitó al Tribunal de Cuentas la terminación del procedimiento B-100/03, habiéndose dictado el Decreto de 19 de marzo de 2018, que declara cumplida la sentencia y acuerda el archivo del procedimiento.

En el ejercicio 2018, figuran en esta partida los importes pendientes de cobro correspondientes a los proyectos europeos en los que participa la Fundación.

- Las fianzas se han clasificado a corto y largo plazo en función de si su vencimiento es superior o inferior a 12 meses a contar desde el 31 de diciembre de 2018.

El movimiento de estas fianzas durante el ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

	Euros								
	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Bajas	Traspasos	Traspaso gastos anticipados	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Traspaso gastos anticipados	Ajustes redondeo	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Fianzas constituidas a largo plazo	274.883,00	-	-	-	11.207,82	286.090,82	11.664,45	0,24	297.755,51
Fianzas constituidas a corto plazo	10.227,00	1.486,00	(2.600,00)	-	-	9.113,00		(0,29)	9.112,71

Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ningún alta ni baja de fianzas.

2. Pasivos financieros

Todas las cuentas a pagar a corto plazo de la Fundación se clasifican de la forma siguiente:

Otros Pasivos financieros	Vencimiento a 1 año	Vencimiento a 2 años	Vencimiento a 3 años	Vencimiento a 4 años	Vencimiento a 5 años
	13.103.818,44	-	-	-	-

Débitos y partidas a pagar	Euros	
	2017	2018
- Deudas con SEPE	10.151.447,00	9.962.249,89
- Acreedores varios	3.773.661,00	3.141.568,55
- Personal	3.512,00	77,32
- Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.144.059,00	1.160.716,78
Total	15.072.679,00	14.264.612,54

a) Deudas con el SEPE y Otras Organizaciones

Se adjunta en el siguiente cuadro el detalle de las deudas con el SEPE y Otras Organizaciones:

	Nota de la memoria	Euros							
		Saldo a 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Bajas	Ajustes redondeo	Saldo a 31 de diciembre de 2018
SEPE acreedor por superávit presupuestario	11.a	3.077.049,00	39.158.660,00	(32.223.599,00)	10.012.110,00	39.593.640,00	(40.017.786,66)	-	9.587.963,34
SEPE acreedor por ingresos extraordinarios, por ingresos de ejercicios anteriores y por excesos de provisiones	11.a, 11.e	166.874,00	139.099,00	(166.874,00)	139.099,00	374.226,06	(139.099,00)	-	374.226,06
SEPE acreedor por ingresos financieros	11.a	720,00	204,00	(720,00)	204,00	27,10	(204,00)	-	27,10
SEPE acreedor por auto del Tribunal de Cuentas		107.363,00	-	(107.363,00)	-	-	(107.363,00)	-	-
Otras deudas		34,00	-	-	34,00	-	-	(0,61)	33,39
Total		3.352.040,00	39.297.963,00	(32.498.556,00)	10.151.447,00	39.967.893,16	(40.264.452,66)	(0,61)	9.962.249,89

Los importes recibidos del SEPE destinados a financiar los gastos de funcionamiento e inversión de la Fundación tienen carácter limitativo y vinculante en cuanto al gasto y a la inversión, precisando para su modificación autorización del órgano competente. Por lo tanto, el superávit presupuestario del ejercicio 2018, es decir, las cantidades que durante el mismo no han sido aplicadas a la finalidad prevista, se han registrado en este epígrafe hasta el momento de su efectiva devolución a SEPE.

El 31 de julio de 2018 se ha realizado la devolución al SEPE del superávit presupuestario del ejercicio 2017, así como los ingresos financieros de ejercicios anteriores y excesos de provisiones que la Fundación tenía registrados a 31 de diciembre de 2017, y que en total ascendían a 10.151.413,00 euros (en 2016 la cuantía ascendía a 3.244.643,00 euros y fue devuelta dentro del ejercicio 2017).

b) Acreeedores varios

En este epígrafe se registran los importes pendientes de satisfacer a los acreedores comerciales por gastos de funcionamiento y adquisiciones de inmovilizado, así como la financiación pendiente por la actividad de las Comisiones Paritarias Sectoriales, entidades constituidas de forma paritaria entre miembros de las Organizaciones que forman parte del Patronato, cuyas funciones vienen descritas en el Real Decreto 395/2007, por el que se regula el subsistema de formación profesional.

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2018
Otros acreedores	1.796.469,00	1.688.055,97
Acreedores	1.143.971,00	876.312,50
Acreedores por facturas pendientes de recibir	693.833,00	767.103,16
Anticipos a acreedores	(93.679,00)	-
Otros	52.344,00	44.640,31
Comisiones Paritarias	1.977.192,00	1.453.512,58
Total	3.773.661,00	3.141.568,55

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se encuentran las deudas con éstos por productos y servicios que ha recibido la Fundación y que, a 31 de diciembre de 2018, se encuentran pendientes de pago o pendientes de recibir la correspondiente factura.

En el apartado de Comisiones Paritarias se incluyen los importes a financiar a éstas por las actuaciones realizadas durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

c) **Personal**

En este apartado se incluyen retribuciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

d) **Otras deudas con las Administraciones Públicas**

El saldo del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” del balance al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2018
Otras Deudas con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	748.400,00	767.088,55
Organismos de la Seguridad Social acreedores	395.659,00	393.628,23
	1.144.059,00	1.160.716,78

e) **Fondos propios**

El movimiento habido en las cuentas de “Fondos Propios” durante los ejercicios 2017 y 2018 ha sido el siguiente:

Fondos Propios	Euros								
	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Trasposos y Minoraciones	Excedente Positivo del ejercicio	Ajustes por redondeos	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Trasposos y Minoraciones	Excedente Positivo del ejercicio	Ajustes por redondeos	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Dotación Fundacional	39.066,00	-	-	-	39.066,00	-	-	(0,21)	39.065,79
Reservas de libre disposición	3.503,00	743,00	-	-	4.246,00	-	-	(0,12)	4.246,12
Excedentes positivos de ejercicios anteriores	15.310,00	282,00	-	(1,00)	15.591,00	-	-	-	15.591,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(17.004,00)	-	-	-	(17.004,00)	808,00	-	(0,15)	(16.196,15)
Excedente del ejercicio	1.025,00	(1.025,00)	808,00	-	808,00	(808,00)	43.956,47	-	43.956,47
Saldos totales	41.900,00	0,00	808,00	(1,00)	42.707,00	-	43.956,47	(0,24)	86.663,23

Dotación Fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional está formada por la aportación inicial de los socios fundadores de las dos fundaciones (FORCEM y Fundación Estatal), que ascendía a 51.087,02 euros y se encuentra totalmente desembolsada, así como también por los incrementos realizados (en el caso de FORCEM) durante los ejercicios 2000, 2001 y 2002 que se vieron minorados por una primera reducción de la dotación producida en 2008, para hacer frente a los gastos ocasionados por la defensa jurídica en relación con el procedimiento de reintegro, y dos reducciones posteriores en 2009 y 2014 por el traspaso a reservas de libre disposición con el fin de hacer frente al principal del alcance declarado en la Sentencia del Recurso de apelación dictada por la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas, así como a los gastos jurídicos ocasionados.

La composición de la dotación fundacional a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Euros
Servicio Público de Empleo Estatal	27.045,02
Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, CEPYME	6.010,00
Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE	6.010,00
Unión General de Trabajadores, UGT	5.676,00
Confederación Sindical de Comisiones Obreras, CCOO	4.925,00
Confederación Intersindical Galega, CIG	1.420,00
Aportación fundacional inicial	51.086,02
Aplicación ingresos financieros año 97	282.957,53
Aplicación ingresos financieros año 98	57.991,15
Aplicación ingresos financieros año 99	87.744,49
Total Aplicación de ingresos financieros	428.693,17
Minoración dotación 2008	(10.073,35)
Minoración por traspaso a Reservas de libre disposición 2009	(364.631,30)
Minoración para compensación de Resultados de ejercicios anteriores 2013	(40.278,12)
Minoración para compensación de Resultados de ejercicios anteriores 2014	(25.730,63)
Total	39.065,79

Reservas de libre disposición

En este epígrafe se incluyen las cuantías provenientes de los fondos propios de la Fundación. Durante el ejercicio no se ha producido ningún movimiento.

9. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y a lo estipulado en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a continuación se detalla el cuadro resumen de las cantidades pendientes de pago al cierre y los pagos realizados a proveedores en los ejercicios 2017 y 2018.

El periodo medio de pago de la Fundación se ha situado en 21,19 días de promedio, cumpliendo por tanto lo establecido en la legislación vigente que contempla que el pago debe realizarse siempre que no hayan transcurrido más de 60 días desde la prestación, sin superar los 30 días de la certificación del servicio o entrega.

	2017	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29,57	21,19
Ratio de operaciones pagadas	29,35	18,74
Ratio de operaciones pendientes de pago	72,67	45,51
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	10.625.133,71	10.872.451,51
Total pagos pendientes	54.155,83	1.093.857,30

10. Situación Fiscal

Tal y como se recoge en la Nota 4.10, la Fundación se encuadra, a los efectos del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, dentro de la calificación de "entidades sin ánimo de lucro con derecho a régimen especial", que consiste en la exención del Impuesto sobre Sociedades de los rendimientos financieros, así como la exención en otra serie de impuestos locales.

La base imponible de estas entidades se forma con las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, sin que se consideren gastos deducibles aquellos imputables exclusivamente a las rentas exentas (incluidas las amortizaciones) ni tampoco las cantidades que constituyan la aplicación de resultados.

El ejercicio 2003 fue el primer ejercicio fiscal de aplicación de la Ley 49/2002. Desde el 1 de enero de 2003 todas las rentas generadas por la Fundación son exentas.

En cuanto al resto de impuestos que le son de aplicación la Fundación tiene pendientes de inspección todos los ejercicios no prescritos. La Fundación estima que los pasivos adicionales, si los hubiera, que podrían derivarse de la eventual inspección de estos ejercicios, no serían significativos.

11. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por actividad propia

El desglose de los ingresos de la Fundación por la actividad propia se detalla a continuación:

	Nota de la Memoria	Euros	
		2017	2018
Subvención para gastos de funcionamiento -SEPE		28.983.574,00	29.831.748,93
Subvención Proyectos Europeos		-	80.060,40
Imputación ingresos financieros a reembolsar al SEPE	8.2.a)	(204,00)	(27,10)
Imputación otros ingresos, ingresos por excesos de provisiones y de ejercicios anteriores	8.2.a) y 11.e	(139.099,00)	(374.226,06)
Total ingresos de la entidad para la actividad propia		28.844.271,00	29.537.556,17
Subvenciones de capital aplicadas a resultados: amortización	14 y 19	256.563,00	251.478,58
Subvención anual ejercicio 2018 Proyectos Europeos		-	(43.620,00)
Subvenciones de capital aplicadas a resultados: pérdida por baja de inmovilizado		940,00	1.090,01
Total	19	29.101.774,00	29.746.504,76

Con fecha 19 de marzo de 2018 la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal emitió Resolución para transferir a la Fundación 38.986.060,00 euros en concepto de ayuda destinada a la financiación de gastos de funcionamiento y 85.000,00 euros en concepto de ayuda destinada a gastos de inversión por el importe correspondiente al 50% inicial de la anualidad 2018, según Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 2017, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga para 2018 de los Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Posteriormente, la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018 aprobó para la Fundación Estatal una subvención nominativa por importe de 39.593.640,00 euros (véase Nota 14) consignada en el presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, para sufragar gastos de funcionamiento e inversión en el año 2018, de los que 39.240.640,00 euros estaban destinados a cubrir gastos de funcionamiento y el resto, por importe de 353.000,00 euros, a financiar inversiones.

Mediante Resolución de 16 de julio de 2018, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, el SEPE resolvió transferir a la Fundación para sus gastos de funcionamiento la cantidad de 254.580,00 euros y de 268.000,00 euros como resultado de la diferencia entre la cantidad aprobada en dicha Ley y las cantidades previamente aprobadas el 19 de marzo de 2018.

El importe recibido del Servicio Público de Empleo Estatal destinado a financiar los gastos de funcionamiento e inversión de la Fundación que, al cierre del ejercicio no había sido empleado para dicho fin y que ascendía a 9.587.963,34 euros (10.009.510,00 en 2017) figura en el epígrafe "Deudas con el Servicio Público de Empleo Estatal" del balance de situación hasta que se realice su devolución (véase Nota 8.2.a).

En cuanto a la subvención para inmovilizado, durante los ejercicios 2017 y 2018 se han imputado como gastos a la cuenta de resultados 256.563,00 y 251.478,58 euros respectivamente (véase Nota 19) correspondientes a la dotación a la amortización de los bienes financiados con cargo a las mismas, y que al cierre de dicho ejercicio continúan en uso.

El resto de la información relativa a esta subvención se recoge en la Nota 14 de esta memoria. Por otro lado, la Fundación durante 2018 ha participado en tres proyectos europeos, para los que ha recibido fondos destinados a compensar parte de los gastos ocasionados en el desarrollo de las actividades inherentes a dichos proyectos. Los proyectos y las cuantías financiadas son los siguientes:

Denominación del Proyecto Europeo	Financiación total	Importe financiación y gastos 2018	Nota de la memoria	A imputar en ejercicios posteriores
REFERNET	43.620,00	43.620,00		-
CONSTRUYE 2020+	89.175,50	24.319,40		64.856,10
SKILLS4SMART TCLF INDUSTRIES	55.975,00	12.121,00		43.854,00
Totales	188.770,50	80.060,40	14	108.710,10

b) Servicios Exteriores

El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2017 y 2018 es el siguiente:

	Nota de la Memoria	Euros	
		2017	2018
Servicios externos informáticos	7	4.106.348,00	4.331.171,85
Arrendamientos		3.630.604,00	3.705.288,26
Módulos y gastos de viaje Comisiones Paritarias		1.295.080,00	1.428.140,00
Servicios de correos y mensajería		469.580,00	542.492,04
Suministros		347.092,00	340.386,85
Gastos de limpieza		350.640,00	348.756,28
Servicios profesionales independientes		184.372,00	246.417,43
Mantenimiento hardware y software		225.310,00	238.636,57
Publicidad y propaganda		149.593,00	238.356,60
Servicios de seguridad		191.255,00	214.694,07
Otros Servicios		135.009,00	151.653,13
Reparaciones y conservación		115.672,00	111.129,64
Servicios de custodia del archivo		145.286,00	105.166,42
Gastos de viaje		62.848,00	69.669,93
Material de oficina		33.145,00	31.568,57
Total Servicios Exteriores			11.441.834,00

➤ **Servicios Externos Informáticos**

Se recogen en esta cuenta principalmente los gastos incurridos por servicios prestados por diversas empresas para el mantenimiento del funcionamiento de las aplicaciones corporativas desarrolladas para la gestión de las distintas iniciativas de formación gestionadas por la Fundación, de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros	
	2017	2018
Administración y Mantenimiento de aplicaciones de iniciativas de gestión de la formación	2.764.195,00	2.715.316,60
Externalización del CPD	587.060,00	617.497,60
Asesoramiento técnico	275.603,00	378.383,00
Administración de Sistemas	329.925,00	389.171,57
Migración Meta4 a SAP	-	77.052,80
Otros	140.490,00	153.750,28
Convenio con la FNMT para "Firma Electrónica"	9.075,00	9.075,00
Total Servicios Externos Informáticos	4.106.348,00	4.331.171,85

Los gastos relativos a la administración y mantenimiento de las aplicaciones de las iniciativas de gestión se corresponden con los desarrollados para la aplicación de subvenciones y para la aplicación de gestión de bonificaciones, que ascienden a 1.986.422,26 euros (1.901.853,00 euros en 2017). Por otra parte, también se incluyen los gastos de administración y mantenimiento de las aplicaciones corporativas Web por importe de 728.894,34 euros (862.342,00 euros en 2017).

➤ **Módulos y gastos de viaje de Comisiones Paritarias**

Incluye la financiación por la actividad realizada por las Comisiones Paritarias Sectoriales en el ejercicio, que consiste principalmente en la mediación de discrepancias en la formación de demanda y establecer las necesidades de formación de cada sector.

También se incluyen gastos de viaje y desplazamientos de sus miembros.

➤ **Servicios de correos y mensajería**

Recoge los gastos por los envíos de comunicaciones a los beneficiarios de las subvenciones que gestiona la Fundación.

➤ **Servicios profesionales independientes**

Comprende principalmente los honorarios por el asesoramiento jurídico de la Abogacía del Estado, así como los servicios de consultoría del plan de transformación digital de la Fundación y la evaluación de la iniciativa de formación programada de las empresas 2015 y 2016.

c) Gastos de personal

Dentro de la cuenta "Cargas Sociales" se registra, como partida más representativa, los gastos de seguridad social a cargo de la empresa, siendo el detalle de dicha partida:

	Euros	
	2017	2018
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.044.958,00	4.133.164,62
Otros gastos sociales	289.713,00	271.363,77
	4.334.671,00	4.404.528,39

d) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle del epígrafe “Ingresos Financieros” al 31 de diciembre de 2017 y 2018 es el siguiente:

	Nota de la Memoria	Euros	
		2017	2018
Valor actualizado fianzas		11.208,00	11.664,45
Por ingresos indebidos S. Social		204,00	27,10
Total	19	11.412,00	11.691,55

e) Otros ingresos de explotación y otros gastos de gestión corriente

El detalle de los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de gestión corriente” al 31 de diciembre de 2017 y 2018 es el siguiente:

	Nota de la Memoria	Euros	
		2017	2018
Otros ingresos de explotación			
Otros ingresos			
Varios ejercicios		16.330,00	-
Ejercicio 2012		556,00	-
Ejercicio 2015		1,00	-
Ejercicio 2016		42.424,00	-
Ejercicio 2017		-	97.451,66
Excesos de estimaciones			
Ejercicio 2014		-	22.340,16
Ejercicio 2015		78.574,00	-
Ejercicio 2016		1.214,00	163.295,24
Ejercicio 2017		-	111.839,16
Total	8.2.a	139.099,00	394.926,22

La cuantía a devolver al SEPE por este concepto, a excepción del exceso de la estimación proveniente del ejercicio 2014 correspondiente a los gastos provisionados y financiados con fondos propios por importe de 21.214,16 euros, se ha minorado del epígrafe “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio”.

12. Provisiones y contingencias

El movimiento experimentado en los ejercicios 2017 y 2018 ha sido el siguiente:

Provisión para riesgos y gastos	Nota de la Memoria	Euros									
		Saldo a 31 de diciembre de 2016	Dotaciones	Aplicaciones	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Dotaciones	Aplicaciones	Bajas	Ajustes por redondeo	Saldo a 31 de diciembre de 2018
	19	33.466	32.971	(20.757)	-	45.680,00	94.391,44	(20.837,66)	(22.340,16)	(0,18)	96.893,44

En 2018 se ha dado de baja el saldo provisionado por el importe máximo estimado al que la Fundación podría haber hecho frente en concepto de costas relativas al procedimiento de reintegro B-100/03 ante el Tribunal de Cuentas, así como otras posibles obligaciones en el ámbito de recursos humanos.

En 2018 se incluyen las cuantías de 59.078,82 y 37.814,62 euros respectivamente, para hacer frente a posibles importes a satisfacer de carácter laboral y contractual.

Así mismo durante el ejercicio 2018 se ha procedido al pago de la cuantía provisionada en el ejercicio anterior para hacer frente a una reclamación judicial de carácter laboral.

13. Información sobre medioambiente

La actividad de la Fundación no está sometida a procedimientos de evaluación medioambiental según la normativa legal vigente que le es de aplicación, lo cual no impide que la Fundación tenga la protección del medioambiente como uno de sus objetivos.

En lo referente al reciclaje, se siguen todos los procesos que marca la normativa en relación a los suministros y consumibles que se utilizan en la Fundación, tales como papel, tóner, aceite de máquinas de frío, de ascensores, etc.

Las adquisiciones de activos y las compras de suministros se realizan a proveedores homologados y siempre que sea posible, certificados en ISO 14000. Se buscan productos, suministros y elementos de inmovilizado con la certificación medioambiental.

Las instalaciones del edificio en el que se encuentra ubicada la sede central de la Fundación, en la calle Torrelaguna 56 de Madrid, cumplen entre otros, con el RD 2818/1998 sobre la producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables, residuos y cogeneración, lo que supone una reducción de 7.817 kg/año de emisión de CO₂ a la atmósfera.

También cabe señalar, que estas instalaciones disponen de tecnología de recuperación de calor para la reducción energética del sistema de climatización, ventilación. La Fundación está instalando luminarias de tecnología led en el momento de reposición de las mismas, que en el momento de reposición de las mismas, así como detectores de encendido lumínico de mayor eficiencia, todo ello enfocado a una reducción del consumo energético.

En 2018 se han adquirido diferentes equipos: pantallas de ordenador para los trabajadores, un arco detector de metales, un escáner de seguridad y se ha sustituido el sistema de barreras de acceso de vehículos a las instalaciones de la sede central. Todas estas adquisiciones incorporan una eficiencia energética superior a los instalados con anterioridad.

Por otra parte, durante el año 2018 la propiedad del edificio de la sede central ha realizado en el mismo una instalación de ventilación del cuarto de máquinas de climatización, en la cubierta, con el objetivo de mejorar la eficiencia del sistema y por tanto, reducir, no solo el consumo de energía eléctrica, sino también la incidencia de averías en elementos de las máquinas, lo que supone un ahorro en gas refrigerante y en otros componentes que pueden resultar contaminantes.

En marzo de 2018 se ha suscrito un nuevo contrato para el suministro de energía eléctrica en la sede central en el que se ha incluido el estudio para la optimización de las potencias contratadas y para la elaboración de un plan de compensación de la energía reactiva.

En el centro de trabajo de Castilla La Mancha se ha sustituido toda la iluminación fluorescente del local por luminarias con tecnología led, con la consiguiente mejora en eficiencia energética.

14. Subvenciones, donaciones y legados

Con fecha 16 de julio de 2018, la Dirección General del SEPE emitió la Resolución por la que se transfiere a la Fundación el importe restante de la subvención aprobada para gastos y el 50% de la subvención aprobada para inversiones en la Ley 6/2018 de 3 de julio y las cantidades previamente aprobadas con fecha 19 de marzo de 2018 (véase Nota 11.a), para hacer frente al total de gastos de diversa naturaleza, así como inversiones que sean incurridas por ésta en cumplimiento del artículo 36.2 del Real Decreto 694/2017 por el que se regula el subsistema de formación profesional continua, mencionado en la Nota 1 de la presente memoria.

Del total de la financiación concedida por el SEPE, la cuantía destinada a financiar inversiones asciende a 353.000,00 euros y se ha registrado inicialmente en el epígrafe "Deudas con el Servicio Público de Empleo" traspasando el importe de las adquisiciones realizadas al apartado de ingresos imputados directamente al patrimonio neto.

La cuenta de Subvenciones, donaciones y legados recoge por un lado la cuantía percibida para hacer frente a las inversiones de inmovilizado financiadas por el SEPE, y por el otro la cuantía aprobada por las entidades concedentes para proyectos europeos, destinada a financiar la actividad de los mismos en los próximos ejercicios.

El movimiento habido en los ejercicios 2017 y 2018 en este epígrafe del Patrimonio Neto ha sido el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados	Nota de la memoria	Euros	
		2017	2018
Saldo a 1 de enero		1.056.256,00	959.129,00
Ajustes redondeo			0,23
Financiación total recibida para inversiones - SEPE		162.976,00	173.927,73
Aplicación por la dotación a la amortización del ejercicio de inversiones	11.a)	(256.563,00)	(251.478,58)
Aplicación por bajas de fianzas	19	(2.600,00)	-
Financiación Proyectos Europeos	11.a)	-	108.722,10
Aplicación por bajas de inversiones	19	(940,00)	(1.090,01)
Saldo a 31 de diciembre		959.129,00	989.210,47

Por tanto, a 31 de diciembre de 2018 la Fundación presenta, en relación con la financiación recibida del SEPE, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Balance de Situación la diferencia entre los ejercicios 2001 y 2018 de la financiación obtenida del Servicio Público de Empleo Estatal para sufragar las adquisiciones de inmovilizado, y asimismo las cantidades que durante esos ejercicios se han imputado como ingresos en la cuenta de resultados en función de la amortización de los mismos, así como los fondos necesarios para hacer frente a las fianzas constituidas.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las mencionadas subvenciones.

15. Actividad de la entidad. Aplicación a elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo en el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

ACTIVIDAD 1:

APOYO AL DIÁLOGO SOCIAL E IMPULSO DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyar el diálogo social, proponiendo medidas de impulso y reactivación de la formación profesional para el empleo con el fin de lograr los niveles más avanzados del entorno europeo.
Tipo de actividad (*)	Propia
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede Central - Madrid

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista / realizada.

1. Prestar asesoramiento técnico y legal al Patronato de la Fundación en las diversas cuestiones que se requieran para el ejercicio de sus funciones y, en particular, en todo lo relacionado con la gestión de las iniciativas de formación profesional para el empleo, al objeto de garantizar la adecuación de su normativa reguladora y del sistema de formación profesional para el empleo, como del resto de normas que sean de obligado cumplimiento. – Se han realizado los informes solicitados en las reuniones de patronato celebradas.
2. Asistir al Patronato en el ejercicio de sus facultades al amparo de la normativa de fundaciones que le es de aplicación en la administración de los recursos de la Fundación (delegaciones de poderes, aprobación de las cuentas anuales, presupuesto anual, procedimientos de contratación, administración y disposición del patrimonio, etc.), así como en la elaboración y modificación de los estatutos. – Se han presentado las cuentas anuales, presupuesto y demás obligaciones legales del Patronato. Toda la información se entrega cumpliendo la normativa.
3. Asistir técnicamente al SEPE en las actividades de planificación, programación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las iniciativas de formación previstas en la Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral así como la confección de un informe anual de dichas actividades y la custodia de los expedientes de ayudas de formación, actuando como entidad colaboradora en la gestión de las convocatorias de subvenciones públicas, tramitando la preparación de los expedientes de subvenciones y ayudas para el pago por parte de dicho organismo. – Como informes demandados, se han realizado informes de gestión de situación y se han tratado de manera más específica las comunicaciones remitidas por la Subdirección General de Políticas Activas del SEPE relativas a la comprobación de resultados de las bonificaciones aplicadas por las empresas y la comprobación técnico económico de subvenciones.

4. *Colaborar con el SEPE en la promoción de la calidad de la formación, apoyando y asesorando técnicamente y elaborando las propuestas de desarrollo normativo y de adecuación de la regulación del sistema de formación profesional para el empleo al ordenamiento jurídico.* - Se han realizado trabajos de ordenación y clasificación de nuevas acciones formativas a incluir en las convocatorias de subvenciones.
5. *Desarrollar el papel de las estructuras paritarias sectoriales como referentes sectoriales estatales de la formación profesional para el empleo, facilitando su participación en la detección de necesidades formativas del sistema, prestándoles el apoyo técnico, administrativo y logístico que haga posible el ejercicio de las funciones que la normativa vigente les encomienda.* - Se ha dado apoyo técnico a todas las CPS que se han reunido en este periodo. Asimismo se ha dado respuesta a las peticiones puntuales planteadas por las CPS en sus reuniones.
6. *Promover el encuentro de agentes sociales en general y las estructuras paritarias sectoriales con los agentes formativos, Centros de Referencia Nacional, investigadores y profesionales para compartir ideas y debatir sobre la manera adecuada de mejorar las políticas de formación profesional para el empleo con el fin de apoyar, fomentar y coordinar los enfoques, principios y herramientas necesarias para desarrollar el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito estatal.* - Se ha propuesto a todas las CPS la realización de esta actividad y se ha enviado la documentación necesaria a todas.
7. *Apoyar y colaborar en el desarrollo estratégico del sistema de formación profesional para el empleo.* - Se responde a solicitudes de información acerca de cómo hacer los Planes de Referencia por parte de las Comisiones Paritarias; información de las Convocatorias para su planificación; así como la evolución del proyecto REFERNET.
8. *Favorecer el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, a nivel nacional e internacional, entre los agentes interesados en las políticas de formación profesional para el empleo.*
Estudiar, detectar y favorecer el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, a nivel nacional e internacional, entre los agentes interesados en las políticas de Formación Profesional para el Empleo. - Se ha participado en actividades nacionales e internacionales en el ámbito de la formación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	80	82	135.000,00	138.375,00
Personal con contrato de servicios	15	15	30.771,69	31.341,50
Personal voluntario	N/A	N/A	N/A	N/A

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	N/P	N/P
Personas jurídicas (*)	Patronato Servicio Público de Empleo Estatal Estructuras Paritarias Sectoriales	Patronato Servicio Público de Empleo Estatal Comisiones Paritarias Sectoriales

(*) No se trata de personas jurídicas en todos los casos. El Patronato es el órgano de gobierno de la Fundación y las Estructuras Paritarias Sectoriales están formadas por las organizaciones sindicales y empresariales firmantes de los convenios sectoriales.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	16.000,00	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	3.557.878,00	3.465.718,70
Otros gastos de explotación	3.560.335,00	2.471.744,31
<i>Arrendamientos</i>	-	63.197,65
<i>Comisiones Paritarias</i>	-	1.428.140,00
<i>Mttos Informáticos</i>	-	53.426,35
<i>Otros servicios</i>	-	177.410,48
<i>Reparaciones y conservación</i>	-	19,77
<i>Servicio de correos y mensajería</i>	-	17.745,57
<i>Servicios de Limpieza</i>	-	76,15
<i>Servicios de Seguridad</i>	-	72,67
<i>Servicios externos informáticos</i>	-	702.831,10
<i>Suministros</i>	-	28.824,57
Amortización del inmovilizado	38.992,00	53.068,33
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	1.596,00	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	7.174.801,00	5.990.531,34
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	65.841,00	39.618,15
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	65.841,00	39.618,15
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.240.642,00	6.030.149,49

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones.
1	1	A. Elaborar informes y propuestas en relación con los diversos asuntos que son objeto de su atención o decisión por parte del Patronato y de las organizaciones y demás componentes	Número de informes y propuestas a realizar	100% de respuestas, dependiendo de la complejidad, entre 48 horas y un máximo de 15 días	100%	
1	2	B. Dar respuesta técnica al Patronato las solicitudes que realice en el ejercicio de sus funciones	Número de informes y documentos sobre diversos asuntos	100% de respuestas, dependiendo de la complejidad, entre 48 horas y un máximo de 15 días	100%	
1	2	C. Preparar la documentación a presentar al Patronato con antelación suficiente	Nº de días de anticipación en la entrega de la documentación que dependa de la Fundación para las reuniones de Órganos de Gobierno	Mínimo 3 días laborables (72 horas)	100%	
1	2	D. Establecer un sistema de información intermedia para los patronos	Reuniones trimestrales de seguimiento de las actividades Fundacionales (Plan de Actuación)	4 reuniones	100%	
1	3	E. Realizar propuestas y colaborar con el SEPE en la realización de las actividades previstas en el convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades	Elaborar informes, realizar propuestas, asistir a reuniones, y proporcionar información sobre los diversos asuntos contemplados en el convenio de colaboración	Elaborar y entregar los informes demandados: 100% de respuesta.	100%	
1	3	E. Realizar propuestas y colaborar con el SEPE en la realización de las actividades previstas en el convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades	Resumen de las reuniones de seguimiento con relación de las actividades realizadas al amparo del Convenio	Informe trimestral	N/A	No procede. No se ha realizado ninguna reunión de seguimiento del convenio

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones.
1	4	F. Apoyar técnicamente al SEPE en la propuesta de desarrollo normativo en la regulación del sistema de formación profesional para el empleo.	Elaborar informes, realizar propuestas, asistir a reuniones, y proporcionar información sobre los diversos asuntos contemplados en el marco de la promoción de la calidad	100% de cumplimiento en el plazo convenido.	89,38%	Durante el primer trimestre solo se realizaron trabajos de ordenación y clasificación de nuevas acciones formativas a incluir en la convocatoria de Competencia Digital
1	5	G. Prestar apoyo técnico y logístico a las estructuras paritarias sectoriales preparando y entregando la documentación previa necesaria para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Relación de actividades a desarrollar por las estructuras paritarias sectoriales	Realizar las actividades recogidas en el procedimiento de financiación para el ejercicio, en el 90% de los sectores.	43,50%	Se ha dado apoyo técnico a todas las CPS que se han reunido en este periodo. Se han celebrado 79 reuniones de CPS para tratar las discrepancias y el informe de formación de demanda 2016
1	5	H. Prestar apoyo técnico y logístico a las estructuras paritarias sectoriales en la celebración de las reuniones.	Relación de las reuniones celebradas por las estructuras paritarias sectoriales.	Realizar las actividades del ejercicio en el 100% de los sectores	100%	
1	5	I. Atender las preguntas y demandas planteadas por las estructuras paritarias sectoriales en el desarrollo de su actividad	Emisión de respuestas a las peticiones de información o aclaraciones planteadas por las estructuras paritarias sectoriales	Contestación en todos los casos. En función del tipo de peticiones, el tiempo de respuesta se estima entre 15 días (peticiones puntuales) y primer trimestre siguiente a la finalización del periodo de reuniones (peticiones planteadas en los periodos de máximo número de reuniones de carácter anual)	100%	
1	5	J. Mantener actualizada la base de datos de Convenios.	Número de convenios incorporados en la base de datos	100% de convenios	25%	Debido a la necesidad de atender al elevado número de reuniones de CPS celebradas, no se ha abordado esta actividad
1	5	K. Actualización de un informe analítico de Convenios.	Número de informes analíticos de Convenios a actualizar	Un informe Anual	0%	Actividad no iniciada debido a que depende de la actualización de la base de convenios.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones.
1	6	L. Realizar propuestas y prestar apoyo técnico para la actualización y ampliación del mapa de las ocupaciones del ámbito de competencia de cada estructura paritaria sectorial en colaboración, siempre que sea posible, con los Centros de Referencia Nacional u otras entidades	Número de sectores en los que se cumple el objetivo	100% de los sectores	100%	
1	6	M. Realizar propuestas en relación a los certificados de profesionalidad, las especialidades formativas y las entidades de formación en los diferentes sectores de actividad con colaboración de las estructuras paritarias sectoriales	Nº de sectores en los que se cumple el objetivo	100% de los sectores afectados	33,32%	No se ha requerido a las CPS la revisión de certificados. Si se han revisado las especialidades formativas. En todos los sectores en los que se ha celebrado la reunión.
1	7	N. Realizar propuestas y colaborar con el Servicio Público de Empleo Estatal en la realización de las actividades para el desarrollo estratégico del sistema de formación profesional para el empleo.	Elaborar propuestas para la planificación y de actuación, realizar análisis de la documentación, elaborar informes y participar en las reuniones y puestas en común con las aportaciones consiguientes	100% de cumplimiento en el plazo convenido	100%	
1	8	Ñ. Participar en proyectos, eventos nacionales e internacionales para recabar e intercambiar información y estrategias en el ámbito de la formación que ponen en marcha otras entidades, organismos y países	Participación en actividades nacionales e internacionales en el ámbito de la formación	3 (o más) participaciones al año	100%	
1	8	O. Difundir conocimiento experto en materia de formación profesional para el empleo, a nivel nacional e internacional entre sus potenciales beneficiarios	Respuestas a requerimientos de información o documentación según demanda solicitada	100% de respuesta	100%	

ACTIVIDAD 2:**GESTIÓN DE LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Promover, desarrollar y extender las iniciativas de formación en el ámbito de gestión estatal y, en su caso, para alcanzar unos mayores niveles de participación de sus destinatarios, así como la calidad de las acciones formativas.
Tipo de actividad (*)	Propia
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede Central – Madrid

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista / realizada.

1. *Analizar y realizar las comprobaciones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en la iniciativa de formación programada por las empresas, requiriendo para ello la información que sea necesaria y gestionando las comunicaciones realizadas por los usuarios del sistema.* - Se han resuelto el 98% de las observaciones e incidencias remitidas por las empresas. El volumen gestionado ha sido de 31.283 observaciones e incidencias.
2. *Gestionar y controlar las bonificaciones aplicadas y el crédito practicado por las empresas durante el ejercicio en curso, en coordinación con la Tesorería General de la Seguridad Social, incluyendo la gestión de saldos de acreedores y deudores y la tramitación de alegaciones y recursos.* - Se han gestionado 340 alegaciones y recursos presentados por las empresas a la TGSS sobre los saldos acreedores no admitidos.
3. *Tramitar las denuncias por incumplimiento y las discrepancias surgidas entre las Empresas y la Representación Legal de los Trabajadores en materia de formación y facilitar en su caso, la mediación de la estructura sectorial correspondiente.* - Se han gestionado las discrepancias y denuncias remitidas a la Unidad de Desarrollo Sectorial en relación con las discrepancias.
4. *Programar y ejecutar el proceso de comprobación de las bonificaciones aplicadas por parte de las empresas, una vez finalizada la etapa de gestión correspondiente, realizando el control del crédito practicado y de las bonificaciones indebidas.* - Se ha realizado un informe de resultados del proceso de comprobación de bonificaciones.
5. *Programar y ejecutar el proceso de comprobación de las bonificaciones aplicadas por parte de las empresas afectadas por actuaciones de seguimiento y control del SEPE, una vez finalizada la etapa de gestión correspondiente, realizando el control del crédito practicado y de las bonificaciones indebidas.* - Se ha elaborado un informe de resultados del proceso de comprobación de las bonificaciones aplicadas por las empresas, afectadas por las actuaciones de seguimiento y control del SEPE durante el ejercicio 2017.
6. *Tramitar la comunicación del resultado del proceso de comprobación a las empresas, y gestionar las posibles alegaciones presentadas tras dicha tramitación, dando traslado de la situación final de los expedientes al SEPE.* - El proceso de comprobación para empresas sin actuaciones de seguimiento de 2016 se llevó a cabo en el mes de noviembre del 2017. Además de comunicar el resultado en la página web, en el mes de diciembre, se han remitido 3.330 comunicaciones de 2017 correspondientes a expedientes de personas físicas no afectados por actuaciones de seguimiento.

7. *Gestionar la documentación presentada por los usuarios frente a las actuaciones de seguimiento ex post relativo a la justificación de costes en la iniciativa de formación programada por las empresas.* - Se han gestionado 1.074 expedientes que fueron objeto de requerimiento expost.
8. *Preparar las convocatorias, impresos, las metodologías, así como toda la documentación necesaria para la gestión de la solicitud de las iniciativas de subvenciones, su análisis y valoración, financiación, justificación y comprobación técnico-económica de la misma, teniendo en cuenta la normativa vigente.* - Se han aprobado la Convocatoria TIC 2018 y la Convocatoria de programas de formación 2018. Están disponibles las instrucciones de justificación de la subvención de las convocatorias aprobadas.
9. *Realizar las propuestas de resolución respecto de la solicitud de subvenciones y la gestión de alegaciones y reformulaciones del plan de formación y analizar la documentación remitida por la entidad beneficiaria, teniendo en cuenta la normativa vigente.* - Se han gestionado 553 expedientes de la convocatoria de competencias digitales. Han obtenido aprobación y se han distribuido 50.417.862 €. Se han gestionado el 70.5% de las alegaciones de la convocatoria de competencias digitales y se han comunicado sus propuestas de resolución.
10. *Gestionar e integrar los informes de seguimiento y realizar la verificación y comprobación técnico económica de justificación de ayudas correspondientes a los planes/proyectos de formación con vistas a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y trasladar a la Unidad de Coordinación del SEPE para su comunicación a los usuarios.* - La convocatoria de 2016 están actualmente en ejecución por lo que no procede, con carácter general, la tramitación del tercer pago.
11. *Revisar las alegaciones y recursos a petición del SEPE, incluidas las relativas a las actuaciones de seguimiento, trasladando las conclusiones y nuevas propuestas de liquidación.* - Se ha realizado la revisión de alegaciones y se han trasladado al SEPE informes de 141 recursos de alzada relativos a las convocatorias de 2013.
12. *Analizar las solicitudes de becas y/o ayudas recibidas de los desempleados que participan en la formación, revisar la documentación presentada y calcular la cuantía de la beca y/o ayuda a la que tiene derecho el trabajador y proponer la concesión de la beca y/o ayuda a Coordinación con el SPEE para que realice el pago al beneficiario.*- Se han gestionado 1.228 expedientes de becas y ayudas. Hasta mediados de diciembre de 2018.
13. *Velar por la integridad documental de los expedientes de ayudas de formación aplicando los criterios archivísticos establecidos, para garantizar que dan fe de las resoluciones adoptadas.* - Se han gestionado 3.626.052 registros y se han archivado 12.686 documentos.
14. *Realizar informes a petición de diferentes instancias públicas: SEPE, órganos judiciales y de fiscalización, entre otros, y colaborar con entidades auditoras en el desempeño de sus funciones.* - Se han realizado diferentes Informes de alegaciones y recursos de alzada.
15. *Atender las consultas de los usuarios en relación con las dudas de formación profesional para el empleo tramitadas por la Fundación y diseñar documentos y material de apoyo para su difusión a través de la página Web para facilitar el acceso y el conocimiento de las mismas, velando por el cumplimiento de las especificaciones y condiciones establecidas por la normativa aplicable.* - En total se han atendido por diferentes medios de atención al usuario más de 250.000 consultas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	237	237	399.937,50	399.937,50
Personal con contrato de servicios	42	41	96.473,88	94.648,39
Personal voluntario	N/A	N/A	N/A	N/A

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado*
Personas físicas	5.000.000	4.549.439
Personas jurídicas	375.000	360.054

*cifras provisionales hasta cierre estadístico definitivo a 31/03/19

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	12.735.703,00	11.635.224,16
Otros gastos de explotación	14.769.722,00	4.689.769,29
<i>Arrendamientos</i>	-	207.541,79
<i>Mttos Informáticos</i>	-	153.579,76
<i>Otros servicios</i>	-	473.016,11
<i>Reparaciones y Conservación</i>	-	46,21
<i>Servicio de correos y mensajería</i>	-	517.278,01
<i>Servicios de Limpieza</i>	-	177,44
<i>Servicios de Seguridad</i>	-	168,99
<i>Servicios externos informáticos</i>	-	3.241.758,26
<i>Suministros</i>	-	96.202,72
Amortización del inmovilizado	141.793,00	164.524,54
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	1.129,00	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	27.648.347,00	16.489.517,99

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	239.433,00	132.340,03
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	239.433,00	132.340,03
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	27.887.780,00	16.621.858,02

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
Indicadores de la Iniciativa de Demanda						
2	1	A. Revisión y resolución de las observaciones e incidencias indicadas o enviadas por las entidades usuarias de la formación programada por las empresas en el año 2018	Observaciones e incidencias revisadas y resueltas sobre las indicadas en la aplicación o enviadas en el ejercicio	90% de incidencias	100%	
2	2	B. Tramitar ante la TGSS las alegaciones y recursos presentados por las empresas por bonificaciones no admitidas	Alegaciones y recursos tramitados a lo largo del año 2018	100% de alegaciones y recursos recibidos hasta el 31 de octubre.	100%	
2	3	C. Revisión y traslado de las denuncias y discrepancias surgidas entre la empresa y la Representación Legal de los Trabajadores enviadas por los usuarios de la iniciativa de formación programada por las empresas en el año 2018.	Discrepancias y denuncias remitidas a la Unidad de Desarrollo Sectorial en relación con las discrepancias y denuncias recibidas en la Fundación	100% de la información recibida hasta el 31 de octubre	100%	
2	3	D. Asistir técnicamente a las estructuras paritarias sectoriales como mediadoras en las discrepancias entre la RLT y la Dirección de las empresas respecto a las acciones formativas	Informes de discrepancias realizados	100% de las discrepancias comunicadas a la Fundación como máximo en el plazo de 2 meses	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación			
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones	
	2	4	E. Realizar la comprobación del resultado de las bonificaciones aplicadas por las empresas durante el ejercicio 2017	Informe de resultados del proceso de comprobación de las bonificaciones aplicadas por las empresas, no afectadas por las actuaciones de seguimiento y control del SEPE, durante el ejercicio 2017	Elaboración de un informe en el último trimestre del año	100%	
	2	5	F. Realizar la comprobación del resultado de las bonificaciones aplicadas por las empresas durante el ejercicio 2017, siempre y cuando el SEPE haya finalizado el proceso de integración de las actuaciones de seguimiento y control llevadas a cabo	Informe de resultados del proceso de comprobación de las bonificaciones aplicadas por las empresas, afectadas por las actuaciones de seguimiento y control del SEPE, durante el ejercicio 2017	Elaboración del informe en el último trimestre del año, siempre que el SEPE haya finalizado el proceso de integración de las actuaciones de seguimiento y control llevadas a cabo antes del 31 de noviembre.	100%	
	2	6	G. Finalización de las comunicaciones sobre el resultado de las comprobaciones de las bonificaciones aplicadas por las empresas durante el ejercicio 2016	Remisión de las Comunicaciones relativas a las comprobaciones de resultados de los créditos dispuestos por las empresas en el ejercicio 2016	100%	35,70%	El proceso de comprobación para empresas sin actuaciones de seguimiento de 2016 se llevó a cabo en el mes de noviembre del 2017
	2	6	H. Inicio de las comunicaciones sobre el resultado de las comprobaciones de las bonificaciones aplicadas durante el ejercicio 2017	Comunicar el resultado de las comprobaciones realizadas de los créditos dispuestos por las empresas en el ejercicio 2017 en la página web.	100% de 2017 en web, siempre que el SEPE haya finalizado el proceso de integración de las actuaciones de seguimiento y control llevadas a cabo antes del 31 de noviembre.	100%	
	2	6	I. Gestión de las alegaciones recibidas en respuesta a las comunicaciones del resultado en 2016	Porcentaje de alegaciones gestionadas	90% de 2016 recibidas hasta el 31 de octubre.	82%	Las 26.671 comunicaciones de 2016 fueron remitidas entre el 2 y el 15 de octubre, lo que ha supuesto que las alegaciones se hayan concentrado durante ese mes. Hasta el 31 de diciembre se han tramitado 5.094 alegaciones.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
2	6	J. Traslado de la situación final de los expedientes de 2016 al SEPE	Expedientes con traslado al SEPE por cierre de alegaciones, devolución de la diferencia solicitada o por no presentación de alegaciones	90% de 2016	29,30%	Las 26.671 comunicaciones de 2016 fueron remitidas entre el 2 y el 15 de octubre, lo que ha supuesto la finalización de la gestión de las alegaciones.
2	7	K. Revisión y gestión de la documentación remitida por las empresas en respuesta al requerimiento expost del SEPE	Realizar la gestión de los expedientes objeto de requerimiento expost integrando el resultado en la comprobación de las bonificaciones aplicadas.	100% de 2016	100%	
Indicadores de la Iniciativa de Oferta						
2	8	L. Elaboración de propuestas de texto de Convocatoria y de toda la documentación necesaria para la gestión de la solicitud y de la comprobación técnico-económica	Diseño y elaboración de impresos, metodologías, instrucción de justificación de la subvención y documentación necesaria para la tramitación	Disponibles en el momento de la publicación de las convocatorias	100%	
2	9	M. Distribución de la asignación presupuestaria para la formación de oferta en función de la metodología de financiación aprobada	Distribución de la asignación presupuestaria para el ejercicio 2018, teniendo en cuenta la regulación establecida en la normativa de referencia	Distribución del 100% del presupuesto disponible en 2018 entre los beneficiarios, teniendo en cuenta la regulación establecida en la normativa de referencia	100%	
2	9	N. Adecuación del procedimiento de tramitación de las subvenciones a la normativa vigente	Alegaciones desestimadas sobre la resolución provisional, en relación con el total de solicitudes presentadas en las convocatorias	100%	99%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
2	9	Ñ. Comunicaciones de las propuestas de resoluciones relativas a las iniciativas de formación de oferta 2017-18	Propuestas de Resoluciones emitidas en relación a convocatorias , teniendo en cuenta los plazos que se contengan en la regulación establecida en la normativa de referencia	100%	100%	
2	10	O. Gestionar los terceros pagos relativos a la convocatoria de subvenciones de 2016	Expedientes con traslado al SEPE con solicitud de tercer pago.	100%	100%	
2	10	P. Comprobación técnico-económica de la justificación de las ayudas relativas a las convocatorias de subvenciones 2015	Finalización de la revisión técnico-económica de las contestaciones a los requerimientos de subsanaciones y traslado de la propuesta de liquidación al SEPE de las subvenciones aprobadas en las convocatorias 2015	100%	55,56%	Se ha incluido en todos los expedientes un nuevo documento, que se elabora manualmente, de cuantificación económica de las minoraciones aplicadas, en cada caso, lo que ha supuesto también un incremento en los tiempos de tramitación.
2	10	Q. Comprobación técnico-económica de la justificación de las ayudas relativas a las convocatorias de subvenciones 2016	Revisión técnico-económica y traslado de requerimiento de subsanaciones o propuesta de liquidación al SEPE de las subvenciones aprobadas en las convocatorias 2016	100%	100%	
2	11	R. Revisión de alegaciones recibidas y traslado al SEPE del informe y de una nueva liquidación en su caso	Plazo transcurrido entre la petición de informe de alegaciones y el traslado al SEPE del informe y nueva liquidación correspondiente, en su caso	No superar un plazo medio de tres meses de gestión y no superar el plazo de caducidad	92,50%	El promedio de días transcurridos entre la recepción de alegaciones y el traslado al SEPE del informe correspondiente se ha superado en 7 días el objetivo previsto.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
2	11	S. Resolución de los Recursos recibidos y traslado al SEPE del informe y de una nueva liquidación en su caso	Plazo transcurrido entre la petición del informe de recurso y el traslado al SEPE del informe y Nueva liquidación correspondiente en su caso	No superar en un plazo medio de cinco meses	100%	
Indicadores de la Iniciativa de Becas y Ayudas						
2	12	T. Finalizar la revisión de las solicitudes de becas y ayudas presentadas en relación a la convocatorias 2016	Número de solicitudes tramitadas de becas y ayudas presentadas por los desempleados en las convocatorias de 2016	50%	68,40%	Se han gestionado 1.228 expedientes de becas y ayudas. Hasta mediados de diciembre de 2018.
Indicadores referidos a otras actividades de gestión						
2	13	U. Registrar y archivar las comunicaciones recibidas y enviadas durante los procesos de gestión de ayudas así como los relacionados con la gestión de la Fundación.	Porcentaje de documentos registrados	100% a 30/11/2018	100%	
2	13	U. Registrar y archivar las comunicaciones recibidas y enviadas durante los procesos de gestión de ayudas así como los relacionados con la gestión de la Fundación.	Porcentaje de documentos archivados respecto a los recibidos y emitidos por todas las unidades	100% a 30/11/2018	100%	
2	14	V. Preparación de documentación y elaboración de informes.	Plazo transcurrido entre la petición de documentación / informe y su contestación.	No superar el plazo establecido en la petición efectuada.	100%	
2	15	W. Porcentaje de nivel de servicio y respuesta escrita	No disminuir el nivel del servicio del 70%	Nivel de servicio global del 70%	100%	
2	15	W. Porcentaje de nivel de servicio y respuesta escrita	Dar respuesta en un plazo máximo de 48 horas en el 90% de las consultas	48 horas en consultas escritas	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
2	15	W. Porcentaje de nivel de servicio y respuesta escrita	Mantener el nivel de servicio a futuro incorporando al personal de los centros territoriales.	Atención telefónica y escrita a través de la herramienta que dispone la unidad de servicio al cliente en 100% de los centros.	100%	
2	15	X. Tramitar la totalidad de las solicitudes de vista de expedientes	Tramitar las solicitudes de vista de expedientes recibidas hasta el 30 noviembre	100% hasta el 30/11	100%	
2	15	Y. Gestionar la totalidad de las solicitudes de jornadas recibidas	Gestionar las solicitudes de jornadas recibidas hasta el 30 de noviembre	Tramitación del 100% de solicitudes presentadas hasta el 30 de noviembre y con un máximo de 80 jornadas anuales en la sede central de la Fundación.	100%	
2	15	Z. Actualización contenidos web (Manuales, informes, indicadores de evaluación de la calidad...)	Número de actualizaciones en la web	100% de actualización contenidos en web de acuerdo a las necesidades específicas	100%	

ACTIVIDAD 3:

ANTICIPACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proponer actuaciones que favorezcan la prospección y la detección, de necesidades formativas en los diferentes sectores productivos, la mejora y reconocimiento de las competencias adquiridas, el avance y consolidación de los sistemas de evaluación y de información, así como el desarrollo de investigaciones que favorezcan el aprendizaje y el acceso a la formación profesional para el empleo.
Tipo de actividad (*)	Propia
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede Central – Madrid

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista / realizada.

1. *Promover actuaciones dirigidas a realizar la prospección y detección de las necesidades de formación y su adecuación a las nuevas características y necesidades del mercado de trabajo y con participación de las estructuras paritarias sectoriales.* - Se han finalizado dos cuadernos de trabajo: "Contexto laboral EPS: fuentes de datos secundarias" (un cuaderno metodológico y 23 análisis específicos para cada nuevo ámbito sectorial); "Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje EADA".
2. *Facilitar la participación de los agentes sociales en la detección de necesidades formativas sectorial y transversal, de los trabajadores autónomos y las empresas de la economía social.* - Finalmente se ha elaborado plan de referencia sectorial en 80 sectores.
3. *Analizar la formación profesional para el empleo realizada en los distintos ámbitos sectoriales y elaborar las propuestas de mejora de la calidad en las distintas iniciativas de la formación profesional para el empleo.* - Se ha presentado a todas las CPS la información sobre la iniciativa de demanda 2016. Se ha analizado en 79 sectores.
4. *Identificar las tendencias y retos a los que se enfrenta la formación profesional para el empleo y promover acciones de reflexión sobre la mejora de la formación profesional para el empleo en su conjunto.*- La Fundae participa en el proyecto europeo S4TCLF: para el desarrollo de las cualificaciones en los sectores de Textil y Confección, Curtido, Calzado y Marroquinería, con la participación de las CPS de estos sectores. Por otra parte se ha aprobado el proyecto SoDiMa para el sector Metal.
5. *Realizar procesos de evaluación sistemáticos y periódicos de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia, impacto y calidad sobre la formación impartida en las distintas iniciativas y programas.* - El pliego para ejecutar la evaluación de impacto de los programas específicos de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción de jóvenes menores de 30 años y los jóvenes inscritos en el Fichero de Garantía Juvenil ha sido publicado el 13 de noviembre. En diciembre se ha realizado la adjudicación del contrato.
6. *Realizar un estudio de diagnóstico en el marco de la evaluación permanente que justifique la idoneidad de la puesta en marcha de toda iniciativa de formación incluyendo un análisis de mercado con un diagnóstico de necesidades de formación a la que se pretenda dar respuesta.* - No procede al no haberse requerido información al respecto para poner en marcha nuevas iniciativas.
7. *Establecer un sistema de indicadores transparente que permita realizar el seguimiento y evaluación de calidad de la formación.* - El desarrollo de la base ha estado pendiente del desarrollo de la nueva web corporativa.
8. *Colaborar de forma coordinada con el SEPE en el Plan de Evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.* - Plan anual de evaluación: El informe del PAE 2015-2016 fue presentado al grupo de trabajo constituido por el SEPE, Comunidades Autónomas y Fundae en el mes diciembre de 2018.
9. *Promover la mejora de la calidad del sistema de formación profesional para el empleo, evaluando la satisfacción de los usuarios (alumnos, empresas y formadores) en función de la normativa vigente.* - Realizar una evaluación de satisfacción de los usuarios: Ha sido grabados un total de 12.687 cuestionarios en la iniciativa de la formación programada por las empresas 2017.
10. *Realizar una Evaluación de impacto:* medición del impacto de los conocimientos adquiridos en términos de inserción de los trabajadores desempleados en un empleo relacionado con la formación recibida; así como mejora del desempeño, posibilidades de promoción y empleabilidad de las competencias adquiridas de trabajadores ocupados. - Se ha producido retraso debido a la adaptación a la nueva Ley de Contratos. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
11. *Analizar de forma sistemática las conclusiones y recomendaciones resultado de la evaluación para proponer mejoras para el sistema.* - No se ha podido comenzar esta actividad hasta final de año debido a

- que la revisión y validación de los informes finales de las evaluaciones susceptibles de ser publicadas, se ha concluido en el tercer trimestre.
12. *Realizar previsiones y análisis del comportamiento sobre la evolución de las iniciativas de formación programada por las empresas y de la oferta formativa.* - Estimaciones realizadas. Con datos a diciembre de 2018 se ha alcanzado una tasa de ajuste sobre las previsiones realizadas del 98% (medida sobre empresas formadoras previstas).
 13. *Mantener un sistema estructurado de información estadística y tratamiento de datos que permita recoger, integrar, custodiar, categorizar, analizar y explotar la información de carácter nacional e internacional en materia de Formación Profesional para el Empleo y el aprendizaje.* - Se han resuelto 43 solicitudes de información estadística ad hoc y se han realizado 410 comunicaciones a través del buzón de peticiones estadísticas.
 14. *Conceptualizar cada una de las variables e indicadores sintéticos que conforman el Sistema de Información Estadístico de la formación profesional para el empleo, garantizando que toda la organización disponga de la información necesaria, fiable y consistente para realizar las funciones que tiene encomendadas, teniendo en cuenta tanto las necesidades estratégicas, como las operativas, internas y externas a la Fundación, evitando la duplicidad de la información y los silos de información.* - Pendiente de realizar algunas actualizaciones de novedades de la iniciativa de formación programada por las empresas y de la Convocatoria de subvenciones en sus diferentes fases de gestión.
 15. *Proponer especialidades formativas y actualizar las que forman parte del Catálogo de Especialidades Formativas, de manera que sirvan como referentes de programación de la oferta formativa y den respuesta a las demandas de los sectores y a las necesidades de formación de los trabajadores.* - Se propuesto a todas las CPS la realización de esta actividad y se ha enviado a documentación necesaria a todas. Finalmente 80 CPS han realizado la actividad.
 16. *Detectar y proponer contenidos formativos que surjan como resultado de la detección de nuevas competencias o actualización de las mismas.* - No procede. Se ha sacado recientemente el nuevo concurso para dar continuidad al proyecto Big Data.
 17. *Sistematizar los procesos de gestión del conocimiento que permitan la recopilación y explotación de fuentes documentales en materia de formación y empleo, necesarias para el desarrollo de las diferentes investigaciones y actuaciones que desarrolle la Fundación; así como difundir y comunicar el conocimiento generado.* - Se han incorporado 52 nuevos documentos de los 60 previstos. El número total de vistas este año ha sido de 26.750. Se han publicado 15 post de los 20 previstos.
 18. *Contribuir en la operatividad del sistema integrado de formación previsto en el Capítulo V de la Ley 30/2015 de 9 de septiembre.* - No procede. La Fundación no ha sido convocada a nuevas reuniones.
 19. *Estudiar los sistemas de FPE del entorno. Observar y detectar buenas prácticas e incorporar los elementos pertinentes en los procesos y en el Sistema.* - Encuentro "FP Dual: reflexiones sobre su implantación" sobre los diferentes modelos de implantación de la formación dual en varias Comunidades Autónomas. Asistencia a la jornada de difusión del proyecto europeo Erasmus + Q4ADHD que persigue desarrollar mecanismos de garantía de la calidad en la educación y la formación profesional para las personas con trastorno por déficit de atención y/o con trastorno de hiperactividad (TDHA).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	9	21.937,50	15.187,50
Personal con contrato de servicios	2	2	3.858,57	2.590,20
Personal voluntario	N/A	N/A	N/A	N/A

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	N/P	N/P
Personas jurídicas (*)	Confederaciones empresariales y sindicales Estructuras Paritarias Sectoriales Centros y entidades de formación	Confederaciones empresariales y sindicales Comisiones Paritarias Sectoriales Centros y entidades de formación

(*) No se trata de personas jurídicas en todos los casos. Las Estructuras Paritarias Sectoriales están formadas por las organizaciones sindicales y empresariales firmantes de los convenios sectoriales.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	676.892,00	489.460,76
Otros gastos de explotación	690.421,00	135.241,36
<i>Arrendamientos</i>	-	8.800,02
<i>Mttos Informáticos</i>	-	5.184,13
<i>Otros servicios</i>	-	44.752,77
<i>Reparaciones y conservación</i>	-	29,51
<i>Servicio de correos y mensajería</i>	-	1.952,49
<i>Servicios de Limpieza</i>	-	114,51
<i>Servicios de Seguridad</i>	-	109,09
<i>Servicios externos informáticos</i>	-	71.402,20
<i>Suministros</i>	-	2.896,64
Amortización del inmovilizado	7.958,00	7.012,67

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	110,00	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.375.381,00	631.714,79
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	13.437,00	4.829,33
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	13.437,00	4.829,33
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.388.818,00	636.544,12

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
3	1	A. Identificar y promover estudios encaminados a generar conocimiento sobre los efectos de las iniciativas y la mejora del sistema de formación para el empleo	Número de estudios identificados y propuestos	Un estudio dentro del marco del convenio de colaboración con el SEPE	N/A	No procede debido a que se ha estimado más conveniente cambiar el formato y realizar análisis específicos sobre aspectos concretos y relevantes de las convocatorias
3	1	B. Facilitar, en un soporte sencillo, el contexto socio laboral en que se circunscribe el sistema de formación para el empleo	Nº de informes de la serie "Documentos de trabajo"	6 documentos de trabajo	100%	
3	2	C. Colaborar en las actuaciones de prospección y detección de necesidades formativas en los diferentes sectores de actividad y establecer los criterios orientativos y prioridades de la oferta formativa y en coordinación con la participación de las Estructuras Paritarias Sectoriales	Número de ámbitos sectoriales con la prospección y detección realizada	100% de ámbitos sectoriales	91,90%	Finalmente se ha elaborado plan de referencia sectorial en 80 sectores.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
3	3	D. Facilitar a las Estructuras Paritarias Sectoriales la información necesaria de la formación realizada en su ámbito. (Información sectorial para que puedan valorar y programar actuaciones de mejora propuestas, en su caso)	Nº de informes	100% de sectores	100%	
3	4	E. Difundir y participar en actividades de ámbito internacional de carácter sectorial	Número de proyectos sectoriales en los que se acuerde la participación de las Estructuras Paritarias Sectoriales en diferentes foros y proyectos relacionados con su ámbito de actuación	Colaboración en el 100% de los proyectos sectoriales acordados	100%	
3	5	F. Realizar procesos de evaluación sistemáticos y periódicos de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia, impacto y calidad sobre la formación impartida en las distintas iniciativas y programas	Nº de informes finales de evaluación.	100% Al menos 1 informe por iniciativa o programa.	45%	El pliego para ejecutar la evaluación de impacto de los programas específicos de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción de jóvenes menores de 30 años y los jóvenes inscritos en el Fichero de Garantía Juvenil ha sido publicado el 13 de noviembre. En diciembre se ha realizado la adjudicación del contrato.
3	6	G. Realizar un estudio de diagnóstico que justifique la idoneidad de la puesta en marcha de toda iniciativa	Número de Informes por iniciativa	100% 1 Informe por cada nueva iniciativa.	N/A	No procede al no haberse requerido información al respecto para poner en marcha nuevas iniciativas.
3	7	H. Elaborar, mantener y poner a disposición de los usuarios un sistema de indicadores transparente, para realizar la evaluación de calidad e impacto de la formación.	Publicación informe anual de indicadores en página web	100%	35%	El desarrollo de la base ha estado pendiente del desarrollo de la nueva web corporativa.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
3	8	I. Colaborar de forma coordinada con el SEPE en la evaluación anual del conjunto del sistema de FP para el empleo de acuerdo con la normativa vigente	Plan anual de evaluación	100%	100%	
3	8	I. Colaborar de forma coordinada con el SEPE en la evaluación anual del conjunto del sistema de FP para el empleo de acuerdo con la normativa vigente.	Informe final de resultados	100%	100%	
3	9	J. Realizar una evaluación de satisfacción de los usuarios	Base de datos del Requerimiento a una muestra de empresas de los cuestionarios de calidad de los trabajadores	100% Al menos un informe por iniciativa o programa	100%	
3	9	J. Realizar una evaluación de satisfacción de los usuarios	Número de Informes de evaluación de resultado de cuestionarios a trabajadores.	100% Al menos un informe por iniciativa o programa	45%	No se pudo publicar el Pliego de Evaluación de Calidad de formación on line antes de la entrada en vigor de la nueva Ley de contratos.
3	10	K. Realizar la evaluación del impacto de la formación	Un informe anual de resultados	100%	0%	Se ha producido retraso debido a la adaptación a la nueva Ley de Contratos.
3	11	L. Elaborar y presentar informes específicos de conclusiones y recomendaciones resultado de la evaluación para cada una de las convocatorias que hayan sido objeto de estudio, de cara a proponer mejoras para el sistema	Número de informes elaborados	100% Un informe por iniciativa realizada	5%	No se ha podido comenzar esta actividad hasta final de año debido a que la revisión y validación de los informes finales de las evaluaciones susceptibles de ser publicadas, se ha concluido en el tercer trimestre.
3	12	M. Mantener y actualizar el sistema de previsión que permita ajustar los procesos de gestión, si fuese necesario	Nº de modelos de previsión / año	un ajuste del modelo y tres revisiones	100%	
3	13	N. Garantizar la integridad y disponibilidad de toda la información estadística relacionada con la formación para el empleo	Tasa de respuesta a cualquier solicitud de información estadística	Respuestas <i>ad hoc</i> en un plazo máx de 48 horas en el 90% de las consultas	100%	
3	13	Ñ. Actualizar estadísticas web e intranet	Tasa de cumplimiento del calendario de difusión estadística	100%	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
3	14	O. Conceptualizar cada una de las variables e indicadores sintéticos que conforman el Sistema de Información Estadístico de la Formación para el Empleo	Descripción de las variables y número de nuevos indicadores	Documentos "Metadatos" de las diferentes iniciativas actualizados al 95% de variables	95%	Pendiente de realizar algunas actualizaciones de novedades de la iniciativa de formación programada por las empresas y de la Convocatoria de subvenciones en sus diferentes fases de gestión
3	15	P. Colaborar con el SEPE y las estructuras paritarias sectoriales en la elaboración y actualización del catálogo de especialidades formativas	Propuesta de Especialidades Formativas para ocupados, actualización e incorporación de nuevas especialidades formativas	100% de cumplimiento según necesidades de la oferta formativa	75%	Se propuesto a todas las CPS la realización de esta actividad y se ha enviado a documentación necesaria a todas, Finalmente de 87 CPS, 80 han realizado la actividad.
3	16	Q. Disponer de las herramientas que permitan el análisis de la evolución de los sectores y la anticipación de las competencias que requiere el mercado laboral en cada ámbito	Nº de proyectos innovadores	1 proyecto Big Data	N/A	No procede. Se ha sacado recientemente el nuevo concurso para dar continuidad al proyecto Big Data
3	17	R. Sistematizar procesos de gestión del conocimiento que permitan la recopilación y explotación de fuentes documentales en materia de formación y empleo y su difusión	Número de incorporaciones al fondo documental	60 documentos	87%	Se han incorporado 52 nuevos documentos de los 60 previstos
3	17	R. Sistematizar procesos de gestión del conocimiento que permitan la recopilación y explotación de fuentes documentales en materia de formación y empleo y su difusión	Número de visitas al blog corporativo	20.000 visitas	100%	
3	17	R. Sistematizar procesos de gestión del conocimiento que permitan la recopilación y explotación de fuentes documentales en materia de formación y empleo y su difusión	Número de post en blog corporativo	20 post	75%	Se han publicado 15 post de los 20 previstos
3	18	S. Contribuir a la definición del repositorio de datos y hacer las aportaciones pertinentes conforme a los parámetros de la información contenidos en el sistema integrado de formación	Comprobar su integración en el sistema	100% de cumplimiento en el plazo convenido	N/A	No procede la Fundación no ha sido convocada a nuevas reuniones.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
3	19	T. Nº de jornadas nacionales e internacionales	Nº de jornadas y elaboración de los informes correspondientes	2 jornadas al año	100%	

ACTIVIDAD 4:

MANTENER A LA FUNDACIÓN COMO REFERENTE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Mantener a la Fundación Tripartita como referente institucional del sistema de formación profesional para el empleo en España, tanto en el ámbito nacional como internacional, mediante el desarrollo de actuaciones de difusión y colaboraciones estratégicas que permitan la extensión de la formación en el marco del diálogo social permanente.
Tipo de actividad (*)	Propia
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede Central - Madrid

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista / realizada.

- Definición de un conjunto de líneas estratégicas y actividades coordinadas para consolidar a la Fundae como institución de referencia del Sistema de Formación Profesional para el Empleo.* - Finalmente no se ha elaborado el documento de evaluación debido a que el ejercicio 2017 no se llevó a cabo un plan integrado de Comunicación, Institucional e Internacional.
- Detectar y analizar oportunidades de comunicación y elaborar un plan de comunicación anual con una estrategia definida y un plan de trabajo con el fin de:*
 - *Transmitir a los públicos objetivos y a la ciudadanía en general el valor de la formación profesional a lo largo de la vida.*
 - *Difundir el sistema de formación profesional para el empleo y sus iniciativas.*
 - *Difundir el papel de la Fundación Estatal como institución de referencia basado en el consenso y el dialogo social.*

Se realizó la evaluación de las actividades y se redactó el informe de cierre del plan de comunicación del ejercicio 2017 que fue revisado en grupo de trabajo.
Se ha elaborado el plan de comunicación bienal 2018-2019 dentro del primer trimestre que ha consensuado en grupo de trabajo y puesto en marcha.
- Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:*

- a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.
b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)
c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).
d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.
e) Generación de tráfico a la web corporativa.
f) Gestión de la marca.

Las principales actividades realizadas en este apartado son:

- Se ha implantado el Plan de comunicación de pymes previsto.
- Intervenciones en expolearning, proyecto ADN Pymes. Se ha participado en Aedipe Update RRHH, en los eventos organizados por La Neurona.
- Se han publicado un total de 32 vídeos en el canal corporativo YouTube a lo largo del ejercicio.
- Se ha conseguido una tendencia de crecimiento de un 2% del tráfico hacia la web corporativa respecto del ejercicio 2017.
- Se ha impreso una primera edición de cuadernos y carpetas como material de merchandising y se han producido nuevos roll up para señalización y uso en eventos con la nueva creatividad.
- Se han realizado 80 actuaciones de gestión de marca a lo largo del periodo anual así como 78 seguimientos.

4. *Llevar a cabo las actuaciones previstas en el Plan de Acción Institucional 2017-2018 con el fin de mejorar la relaciones de la Fundae con su entorno, dar a conocer los servicios que presta, proporcionar información sobre su actividad y proyectar una imagen positiva de la formación para el empleo en la sociedad.*

Las actividades realizadas en este apartado son:

- Informe de evaluación actividades 2017
- Seminario Internacional, La formación para el empleo: Clave en el futuro del trabajo. Y el día 28 de noviembre se celebró los 25 años de formación para el empleo en el Museo de Arte Reina Sofía.
- Se celebra un acto donde la Ministra de Empleo, Fátima Báñez, presenta junto a interlocutores sociales el Programa Estatal de Formación de trabajadores en competencias digitales.
- Se han realizado un total de 18 participaciones en jornadas organizadas por otras instituciones para informar sobre las iniciativas de formación.
- En total durante 2018 se ha asistido a 58 actos.
- Elaborado documento sobre las orientaciones que deben presidir los acuerdos y convenios de colaboración.
- Se han firmado convenios con otras entidades.

5. *Elaborar un plan de relaciones internacionales con una estrategia definida y unos objetivos específicos que contemple la presencia de la Fundación Estatal en proyectos, en redes, en foros y encuentros públicos de carácter internacional como institución de referencia del sistema de formación profesional para el empleo en España, el establecimiento de relaciones estratégicas, sinergias y acuerdos de cooperación con personalidades e instituciones públicas o privadas del ámbito internacional.* - Realizado un acto: Seminario internacional

Reunión de Órganos Ejecutivos de CINTERFOR : Este año no se ha realizado.

6. *Mantener la Línea Editorial y su programación, apoyándose en las colecciones de informes y publicaciones de carácter estadístico y periódico ya existentes.*

Las actividades realizadas son:

- Realizada memoria de actividades.
- Concluida la Edición impresa del Informe Formación en las empresas 2017 y su difusión.
- Realizado el Balance de resultados 2017, publicado en castellano e inglés.
- Elaborados y distribuidos los informes de las fases de solicitud y propuesta de aprobación de la Convocatoria TIC 2018 "Programas para la formación en competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital.
- Elaborados los cuatro números previstos: 4 números de dinámicas sectoriales.
- Elaborados los 17 Informes Formación en las empresas 2017 correspondientes a las Comunidades Autónomas. Elaboración de 17 Infografías. Tanto los Informes como las Infografías se encuentran publicados en la web.

7. *Mantener un plan de relaciones con los medios de comunicación que permita ampliar la difusión del sistema y continuar con las acciones.* - Publicadas las notas de prensa, Se han hecho colaboraciones en tres medios, Cinco Días, Expansión y ORH. Realizadas las sesiones del plan de portavocía.
8. *Publicar los resultados de las evaluaciones previstas, destinando para ello un espacio de información y consulta pública fácilmente accesible e identificable.* - No ha habido lugar, debido a que los informes finales de las evaluaciones susceptibles de ser publicadas se ha concluido su revisión y se han validado en el tercer trimestre del año.
9. *Participar activamente en la red de información y difusión de la formación profesional (REFERNET) cumpliendo con las actividades determinadas por CEDEFOP y difundiéndolas en España.* - Realizadas las 20 actualizaciones sobre REFERNET. Se han presentado los informes requeridos y se ha participado en todas las reuniones convocadas.
10. *Realizar acciones de divulgación e información para el acercamiento del Sistema de FPE a sus destinatarios a través de los Centros Territoriales de la Fundación, tanto en el lugar de su ubicación como en el área de influencia.* - Se han realizado un total de 78 sesiones informativas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	39	37	65.812,50	62.437,50
Personal con contrato de servicios	3	5	7.024,81	12.019,64
Personal voluntario	N/A	N/A	N/A	N/A

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado*
Personas físicas	5.000.000	4.549.439
Personas jurídicas	375.000	360.054

*cifras provisionales hasta cierre estadístico definitivo a 31/03/19

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	1.716.807,00	1.564.323,74
Otros gastos de explotación	1.392.862,00	552.298,94
Arrendamientos	-	25.185,53
Mttos Informáticos	-	26.446,33

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
<i>Otros servicios</i>	-	162.477,77
<i>Reparaciones y Conservación</i>	-	6,84
<i>Servicio de correos y mensajería</i>	-	5.515,97
<i>Servicios de Limpieza</i>	-	26,48
<i>Servicios de Seguridad</i>	-	25,25
<i>Servicios externos informáticos</i>	-	315.180,29
<i>Suministros</i>	-	17.434,48
Amortización del inmovilizado	20.306,00	31.197,42
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	165,00	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	3.130.140,00	2.147.820,10
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	34.289,00	22.942,26
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	34.289,00	22.942,26
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.164.429,00	2.170.762,36

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
	4 1	A. Establecer el plan integrado para consolidar las líneas estratégicas que enmarquen, de manera coherente y coordinada la elaboración de los planes de trabajo que la Fundación lleva a cabo para difundir y proyectar su actividad hacia el exterior, en el ámbito de la comunicación, las relaciones institucionales y las relaciones internacionales	Plan Integrado de trabajo anual con las líneas estratégicas y actividades de carácter global	Una evaluación de las acciones conjuntas ejecutadas en 2017 durante el primer mes de 2018	0%	Finalmente no se ha elaborado el documento de evaluación debido a que el ejercicio 2017 no se llevó a cabo un plan integrado de Comunicación, Institucional e Internacional
	4 1	A. Establecer el plan integrado para consolidar las líneas estratégicas que enmarquen, de manera coherente y coordinada la elaboración de los planes de trabajo que la Fundación lleva a cabo para difundir y proyectar su actividad hacia el exterior, en el ámbito de la comunicación, las relaciones institucionales y las relaciones internacionales	Plan Integrado de trabajo anual con las líneas estratégicas y actividades de carácter global	Elaboración del plan integrado de trabajo en el primer trimestre de 2018	0%	Esta actividad no se ha ejecutado finalmente. Se ha trabajado un borrador inicial.
	4 1	A. Establecer el plan integrado para consolidar las líneas estratégicas que enmarquen, de manera coherente y coordinada la elaboración de los planes de trabajo que la Fundación lleva a cabo para difundir y proyectar su actividad hacia el exterior, en el ámbito de la comunicación, las relaciones institucionales y las relaciones internacionales	Número de reuniones de coordinación y seguimiento entre las unidades implicadas	Una reunión mensual	0%	No se han realizado las reuniones previstas ya que no se ha trabajado en el documento conjunto.
	4 1	A. Establecer el plan integrado para consolidar las líneas estratégicas que enmarquen, de manera coherente y coordinada la elaboración de los planes de trabajo que la Fundación lleva a cabo para difundir y proyectar su actividad hacia el exterior, en el ámbito de la comunicación, las relaciones institucionales y las relaciones internacionales	Número de reuniones de coordinación y seguimiento entre las unidades implicadas	Reuniones técnicas cuatrimestrales	0%	No se ha elaborado el Plan integrado y por lo tanto no se han realizado las reuniones cuatrimestrales de seguimiento.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
	4 2	<p>B. Detectar y analizar oportunidades de comunicación y elaborar un plan anual de trabajo de comunicación anual con una estrategia definida y un plan de trabajo con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los públicos objetivos y a la ciudadanía en general el valor de la formación profesional a lo largo de la vida. - Difundir el sistema de formación profesional para el empleo y sus iniciativas. - Difundir el papel de la Fundación Estatal como institución de referencia y su "discurso institucional" basado en el consenso y el dialogo social. 	Elaborar un plan de Comunicación	Una evaluación de las actividades del plan de comunicación 2017 en el primer mes de 2018	100%	
	4 2	<p>B. Detectar y analizar oportunidades de comunicación y elaborar un plan anual de trabajo de comunicación anual con una estrategia definida y un plan de trabajo con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los públicos objetivos y a la ciudadanía en general el valor de la formación profesional a lo largo de la vida. - Difundir el sistema de formación profesional para el empleo y sus iniciativas. - Difundir el papel de la Fundación Estatal como institución de referencia y su "discurso institucional" basado en el consenso y el dialogo social. 	Elaborar un plan de Comunicación	Elaboración del plan de comunicación 2018 con la evaluación del ejercicio 2017 en el primer trimestre de 2018.	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
4	3	<p>C. Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:</p> <p>a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.</p> <p>b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)</p> <p>c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).</p> <p>d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.</p> <p>e) Generación de tráfico a la web corporativa.</p> <p>f) Gestión de la marca.</p>	Número de acciones de publicidad	Ejecutar una campaña institucional de publicidad en medios tradicionales y/o on line de impresiones y/o de pago por click a través de internet.	100%	
4	3	<p>C. Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:</p> <p>a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.</p> <p>b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)</p> <p>c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).</p> <p>d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.</p> <p>e) Generación de tráfico a la web corporativa.</p> <p>f) Gestión de la marca.</p>		Participar mediante un stand institucional en 2 ferias y/o eventos o patrocinios.	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
4	3	<p>C. Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:</p> <p>a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.</p> <p>b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)</p> <p>c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).</p> <p>d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.</p> <p>e) Generación de tráfico a la web corporativa.</p> <p>f) Gestión de la marca.</p>	Comunicación en Redes Sociales	Incrementar un 4% trimestral el número de seguidores a lo largo del ejercicio.	59,06%	Los resultados finales son: Twitter: 1,11%, Facebook: 1,38%, Linked in:3,97% Youtube: 3,18%. La media del cuarto trimestre es 2,41%. Alcanzada la madurez en redes de las cuentas de Fundae desde su creación en 2012 y después de haber cuadruplicado cifras desde finales de 2013 hasta la fecha, el crecimiento en redes en el último año está siendo sostenido tras cinco años de alto crecimiento.
4	3	<p>C. Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:</p> <p>a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.</p> <p>b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)</p> <p>c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).</p> <p>d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.</p> <p>e) Generación de tráfico a la web corporativa.</p> <p>f) Gestión de la marca.</p>	Comunicación en Redes Sociales	Mantener una tasa de interacción media trimestral superior al 1% en las diferentes redes sociales a lo largo del ejercicio,	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
	4 3	<p>C. Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:</p> <p>a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.</p> <p>b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)</p> <p>c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).</p> <p>d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.</p> <p>e) Generación de tráfico a la web corporativa.</p> <p>f) Gestión de la marca.</p>	Comunicación en Redes Sociales	Realización de 10 videos en el canal corporativo YouTube a lo largo del ejercicio.	100%	
	4 3	<p>C. Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:</p> <p>a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.</p> <p>b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)</p> <p>c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).</p> <p>d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.</p> <p>e) Generación de tráfico a la web corporativa.</p> <p>f) Gestión de la marca.</p>	Gestión de la web corporativa	Mantener una tendencia de crecimiento de un 2% del tráfico hacia la web corporativa respecto del ejercicio 2017.	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
4	3	<p>C. Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:</p> <p>a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.</p> <p>b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)</p> <p>c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).</p> <p>d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.</p> <p>e) Generación de tráfico a la web corporativa.</p> <p>f) Gestión de la marca.</p>	Gestión de la web corporativa	Mejora o mantenimiento en al menos 3 de los objetivos de comportamiento de usuarios de la web. (Tasa de rebote, tiempo de permanencia, consecución de objetivos)	100%	
4	3	<p>C. Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:</p> <p>a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.</p> <p>b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)</p> <p>c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).</p> <p>d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.</p> <p>e) Generación de tráfico a la web corporativa.</p> <p>f) Gestión de la marca.</p>	Gestión de la web corporativa	100% Adaptación de la arquitectura de la web corporativa a los cambios normativos que se produzcan	N/A	No procede. Aunque se han adaptado los contenidos a los cambios normativos en la iniciativa de formación programada por las empresas, éstos no afectan a la arquitectura web.

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
4	3	<p>C. Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:</p> <p>a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.</p> <p>b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)</p> <p>c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).</p> <p>d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.</p> <p>e) Generación de tráfico a la web corporativa.</p> <p>f) Gestión de la marca.</p>	Gestión de marca	100% Revisión de los diferentes soportes gráficos de comunicación.	100%	
4	3	<p>C. Dar a conocer el Sistema de Formación para el empleo y mejorar la notoriedad y la vinculación a la marca Fundación Estatal para la formación en el empleo mediante la presencia de la Fundación en diferentes soportes de comunicación a través de acciones de publicidad y/o comunicación:</p> <p>a) Publicidad en medios y soportes tradicionales.</p> <p>b) Publicidad en canales de internet de formato PPC (pago por click)</p> <p>c) Publicidad fuera de los medios (ferias, patrocinios, otras).</p> <p>d) Comunicación en canales sociales on-line y mantenimiento de las comunidades.</p> <p>e) Generación de tráfico a la web corporativa.</p> <p>f) Gestión de la marca.</p>	Gestión de marca	Realización de un informe anual de acciones de monitorización de uso fraudulento de la identidad gráfica por parte de terceros.	100%	
4	4	D. Revisión de las actividades del plan de Acción Institucional realizadas durante 2017	Un documento	Informe de evaluación actividades 2017	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
	4	E. Planificar y realizar actos de carácter institucional, de carácter propio, que pongan de manifiesto la capacidad de iniciativa y el papel dinamizador que la Fundación desempeña en el Sistema de Formación para el Empleo	Número de eventos que se convierta en el referente estatal en la formación para el empleo y ponga de relieve el rol que la Fundación lleva a cabo en el desarrollo del Sistema de Formación para el Empleo	Un Evento Institucional Bienal	100%	
	4	E. Planificar y realizar actos de carácter institucional, de carácter propio, que pongan de manifiesto la capacidad de iniciativa y el papel dinamizador que la Fundación desempeña en el Sistema de Formación para el Empleo	Elaboración y ejecución de un programa de actividades de carácter estatal para informar a los usuarios sobre los desarrollos normativos que se produzcan en materia de Formación para el Empleo (Reglamento, órdenes...)	Un documento con el programa de actividades incluyendo cronograma de realización	100%	
	4	E. Planificar y realizar actos de carácter institucional, de carácter propio, que pongan de manifiesto la capacidad de iniciativa y el papel dinamizador que la Fundación desempeña en el Sistema de Formación para el Empleo	Elaboración y ejecución de un programa de actividades de carácter estatal para informar a los usuarios sobre los desarrollos normativos que se produzcan en materia de Formación para el Empleo (Reglamento, órdenes...)	Realización de un mínimo de 6 actos por parte de la Fundación	10%	Se realizó un documento de propuesta en el 1er trimestre pero no se ha llegado a ejecutar ningún acto de este tipo.
	4	E. Planificar y realizar actos de carácter institucional, de carácter propio, que pongan de manifiesto la capacidad de iniciativa y el papel dinamizador que la Fundación desempeña en el Sistema de Formación para el Empleo	Número de actos de carácter temático relacionados con la presentación de resultados, la evaluación y las buenas prácticas en materia de formación	3 Actos Temáticos	33,33%	Se le ha dado prioridad al acto Institucional/Internacional de la celebración de los 25 años de existencia de la Fundación

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
4	4	F. Ofrecer información y orientación a los usuarios del Sistema mediante la organización de actos y jornadas técnicas relacionadas con las diferentes iniciativas de formación	Número de jornadas de carácter informativo sobre la orientación y contenido de las convocatorias de ofertas	6 jornadas (condicionadas a la publicación de convocatorias)	16,66%	Se celebra un acto, el 24 de abril donde la Ministra de Empleo, Fátima Báñez, presenta junto a interlocutores sociales el Programa Estatal de Formación de trabajadores en competencias digitales.
4	4	F. Ofrecer información y orientación a los usuarios del Sistema mediante la organización de actos y jornadas técnicas relacionadas con las diferentes iniciativas de formación	Número de jornadas informativas sobre formación programada por las empresas	Un mínimo de 12 jornadas (en función de la demanda existente)	100%	
4	4	G. Promover la colaboración y favorecer la presencia de la Fundación en actos relacionados con la formación para el empleo organizados por los agentes sociales, instituciones, asociaciones y entidades de formación	Número de actos (jornadas, conferencias, foros de formación...) organizados por instituciones, asociaciones y entidades de formación	30 actos (a concretar en función de las invitaciones recibidas) Se incluirán previamente en la Agenda Institucional	100%	
4	4	H. Impulsar la colaboración con instituciones públicas y con las comunidades autónomas para favorecer la creación de sinergias y el intercambio de información y conocimiento en materia de formación	Número de contactos, reuniones, y actividades de colaboración sobre distintas temáticas relacionadas con la gestión y resultados de la formación	Contacto y reunión institucional con 8 instituciones nuevas	100%	
4	4	I. Establecer relaciones de carácter permanente con instituciones de prestigio en el ámbito de la formación	Revisión de la documentación sobre las orientaciones que deben presidir los acuerdos y convenios de colaboración	Un documento de revisión con orientaciones en el primer trimestre del año	100%	
4	4	I. Establecer relaciones de carácter permanente con instituciones de prestigio en el ámbito de la formación	Número de nuevos acuerdos con instituciones de relevancia social y académica	Firma de 2 nuevos acuerdos	50%	Se ha firmado un nuevo acuerdo .

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
4	4	J. Proponer pautas y formas de hacer que guíen la actuación de la Fundación y de sus componentes en materia de relaciones, procedimientos protocolarios y organización eventos con la finalidad de incorporar aquellas prácticas que redunden en la mejora de la proyección externa de la Fundación	Implantación de un Manual de Protocolo de la Fundación	Revisión del Manual de Protocolo	95%	El documento está entregado y falta su revisión
4	4	J. Proponer pautas y formas de hacer que guíen la actuación de la Fundación y de sus componentes en materia de relaciones, procedimientos protocolarios y organización eventos con la finalidad de incorporar aquellas prácticas que redunden en la mejora de la proyección externa de la Fundación	Implantación de un Manual de Protocolo de la Fundación	Un Informe sobre el nivel de implantación del Manual de Protocolo	N/A	No procede. Pendiente de la aprobación del Manual de Protocolo
4	5	K. Potenciar la imagen y presencia de la Fundación Estatal a nivel internacional	Elaboración de un Plan Internacional	Evaluación en el primer mes de 2018, de las actividades del plan internacional (bienal 2016/2017) desarrolladas durante 2017	100%	
4	5	L. Impulsar la cooperación, alianzas estratégicas y coordinar la presencia institucional con entidades públicas y privadas de prestigio en el ámbito internacional, que aporten prestigio a nuestro quehacer y al sistema de formación	Nº de actos públicos y jornadas organizadas y convenios en vigor	2 actos internacionales en la Fundación Estatal	50%	Realizado un acto: Seminario internacional
4	5	L. Impulsar la cooperación, alianzas estratégicas y coordinar la presencia institucional con entidades públicas y privadas de prestigio en el ámbito internacional, que aporten prestigio a nuestro quehacer y al sistema de formación	Nº de actos públicos y jornadas organizadas y convenios en vigor	6 visitas a instituciones de FPE de países de interés	100%	
4	5	L. Impulsar la cooperación, alianzas estratégicas y coordinar la presencia institucional con entidades públicas y privadas de prestigio en el ámbito internacional, que aporten prestigio a nuestro quehacer y al sistema de formación	Nº de actos públicos y jornadas organizadas y convenios en vigor	100% Elaboración de un informe de las visitas a instituciones de FPE de países de interés en el plazo máximo de un mes	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
4	5	L. Impulsar la cooperación, alianzas estratégicas y coordinar la presencia institucional con entidades públicas y privadas de prestigio en el ámbito internacional, que aporten prestigio a nuestro quehacer y al sistema de formación	Nº de actos públicos y jornadas organizadas y convenios en vigor	2 puestas en marcha o actuaciones de los programas operativo de convenios	N/A	No procede. Pendiente de aprobación.
4	5	M. Participar activamente en la reunión de la comisión técnica de OIT/CINTERFOR, aportando iniciativas concretas y consolidando el papel de la Fundación	Reunión OIT/CINTERFOR	Reunión de Órganos Ejecutivos de CINTERFOR	N/A	No procede debido a que no ha habido reunión del Comité de Programa y Presupuesto.
4	6	N. Mantener la Línea Editorial y su programación Dando respuesta a las funciones asignadas a la Fundación en materia estadística y apoyándose en las colecciones de informes y publicaciones periódica ya existentes	Número de publicaciones	Elaborar, maquetar y publicar la memoria de actividades antes del tercer trimestre del ejercicio	100%	
4	6	N. Mantener la Línea Editorial y su programación Dando respuesta a las funciones asignadas a la Fundación en materia estadística y apoyándose en las colecciones de informes y publicaciones periódica ya existentes	Número de publicaciones	Elaboración y Maquetación de la publicación Formación en las empresas 2017 antes del tercer trimestre	100%	
4	6	N. Mantener la Línea Editorial y su programación Dando respuesta a las funciones asignadas a la Fundación en materia estadística y apoyándose en las colecciones de informes y publicaciones periódica ya existentes	Número de publicaciones	1 Balance de resultados 2017, publicado en abril. Versión castellano e inglés	100%	
4	6	N. Mantener la Línea Editorial y su programación Dando respuesta a las funciones asignadas a la Fundación en materia estadística y apoyándose en las colecciones de informes y publicaciones periódica ya existentes	Número de publicaciones	1 publicación: Formación de Oferta, año de ejecución 2017	100%	
4	6	N. Mantener la Línea Editorial y su programación Dando respuesta a las funciones asignadas a la Fundación en materia estadística y apoyándose en las colecciones de informes y publicaciones periódica ya existentes	Número de publicaciones	4 números de dinámicas sectoriales	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
4	6	N. Mantener la Línea Editorial y su programación Dando respuesta a las funciones asignadas a la Fundación en materia estadística y apoyándose en las colecciones de informes y publicaciones periódico ya existentes	Número de publicaciones	Ediciones sobre formación en las empresas 2017 en cada CC.AA	100%	
4	7	Ñ. Mantener un plan de relaciones con los medios de comunicación que permita ampliar la difusión del sistema y continuar con las acciones	Nº de notas de prensa, rectificaciones y colaboraciones con los medios	Publicación de un mínimo de 6 notas de prensa a lo largo del ejercicio.	100%	
4	7	Ñ. Mantener un plan de relaciones con los medios de comunicación que permita ampliar la difusión del sistema y continuar con las acciones	Nº de notas de prensa, rectificaciones y colaboraciones con los medios	Remitir un mínimo de 6 artículos o colaboraciones de contenidos para la publicación en distintos medios especializados.	100%	
4	7	Ñ. Mantener un plan de relaciones con los medios de comunicación que permita ampliar la difusión del sistema y continuar con las acciones	Nº de notas de prensa, rectificaciones y colaboraciones con los medios	Organizar un simulacro de comité de crisis a lo largo del ejercicio.	50%	Realizadas las sesiones del plan de portavocía. El simulacro se ha estimado conveniente realizarlo en el siguiente ejercicio. En este trimestre se han ejecutado una nueva formación en Portavocía.
4	8	O. Publicar los resultados de las evaluaciones	Número de evaluaciones publicadas en la página web	100%: Una publicación por cada evaluación realizada	50%	No ha habido lugar, debido a que los informes finales de las evaluaciones susceptibles de ser publicadas se ha concluido su revisión y se han validado en el tercer trimestre del año.
4	9	P. Crear y mantener la página web de ReferNet España	Número de actualizaciones de contenidos en la web ReferNet España	20 actualizaciones	100%	
4	9	Q. Elaborar y, en su caso, publicar noticias e informes	Elaboración de noticias e informes solicitados	100% de cumplimiento de los plazos	100%	
4	9	R. Asistir y, en su caso, organizar reuniones de la red	Número de reuniones que se convoquen. Organización de 1 reunión en España	Mínimo 2 reuniones al año.	100%	

Actividad	Nº	Objetivo	Indicador	Cuantificación		
				Previsto	Realizado	Causas de las desviaciones
4	10	S. Atender la demanda de solicitudes de información en los Centros Territoriales y organizar el acto que corresponda	Realización de microsesiones informativas a demanda de entidades del territorio para ofrecer información básica del Sistema de FPE	90% de demanda	100%	

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1: APOYO AL DIÁLOGO SOCIAL E IMPULSO DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	Actividad 2: GESTIÓN DE LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN	Actividad 3: ANTICIPACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS	Actividad 4: MANTENER A LA FUNDACION COMO REFERENTE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE FPE	Total actividades	Gastos No imputados a las actividades	TOTAL(€)
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	0,00	5.730,46	5.730,46
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Aprovisionamientos	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Gastos de personal	3.465.718,70	11.635.224,16	489.460,76	1.564.323,74	17.154.727,36	617.596,22	17.772.323,58
Otros gastos de explotación	2.471.744,31	4.689.769,29	135.241,36	552.298,94	7.849.053,90	4.269.298,79	12.118.352,69
Arrendamientos	63.197,65	207.541,79	8.800,02	25.185,53	-	3.400.563,27	-
Comisiones Paritarias	1.428.140,00	-	-	-	-	-	-
Mantenimientos Informáticos	53.426,35	153.579,76	5.184,13	26.446,33	-	-	-
Otros servicios	177.410,48	473.016,11	44.752,77	162.477,77	-	-	-
Reparaciones y Conservación	19,77	46,21	29,51	6,84	-	111.027,31	-
Servicio de correos y mensajería	17.745,57	517.278,01	1.952,49	5.515,97	-	-	-
Servicio de Limpieza	76,15	177,44	114,51	26,48	-	348.361,70	-
Servicios de Seguridad	72,67	168,99	109,09	25,25	-	214.318,07	-
Servicios externos informáticos	702.831,10	3.241.758,26	71.402,20	315.180,29	-	-	-
Suministros	28.824,57	96.202,72	2.896,64	17.434,48	-	195.028,44	-
Amortización del inmovilizado	53.068,33	164.524,54	7.012,67	31.197,42	255.802,96	-	255.802,96
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	0,00	1.090,01	1.090,01

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1: APOYO AL DIÁLOGO SOCIAL E IMPULSO DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	Actividad 2: GESTIÓN DE LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN	Actividad 3: ANTICIPACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS	Actividad 4: MANTENER A LA FUNDACION COMO REFERENTE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE FPE	Total actividades	Gastos No imputados a las actividades	TOTAL(€)
Gastos financieros	-	-	-	-	0,00	0,36	0,36
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Diferencias de cambio	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Subtotal gastos	5.990.531,34	16.489.517,99	631.714,79	2.147.820,10	25.259.584,22	4.893.715,84	30.153.300,06
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	39.618,15	132.340,03	4.829,33	22.942,26	199.729,77	-	199.729,77
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	39.618,15	132.340,03	4.829,33	22.942,26	199.729,77	0,00	199.729,77
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.030.149,49	16.621.858,02	636.544,12	2.170.762,36	25.459.313,99	4.893.715,84	30.353.029,83

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	39.472.620,00	30.096.136,86
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	80.060,40
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	39.472.620,00	30.176.197,26

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

De acuerdo con la información requerida en el artículo 8 b) de la Ley 9/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los convenios que la Fundación tiene suscritos a 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Año de formalización	Ingresos en euros	Gastos en euros	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio para el acceso a la Información sobre actos sociales inscritos y denominaciones del Registro Mercantil Central.	2008	-	1.000	-
Incorporación de la Fundación Tripartita a Cinterfor (Centro Interamericano de investigación y documentación sobre Formación Profesional).	2009	-	13.500	-
Acuerdo de cooperación técnica y colaboración para la realización de actividades y proyectos de investigación conjunta suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación de Chile.	2009	-	-	X

DESCRIPCIÓN	Año de formalización	Ingresos en euros	Gastos en euros	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en materia de ficheros de datos de carácter personal de formación profesional para el empleo.	2011	-	-	X
Colaboración entre la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y la Fundación EOI para la realización de actividades relacionadas con la difusión y extensión de la formación profesional para el empleo	2017	-	-	X
Colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo en el ámbito de la formación profesional para el empleo	2017	-	-	X
Colaboración ente la Fundación SEUR y la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo para la recogida de tapones para el reciclaje	2017	-	-	X
Convenio suscrito con la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) para asistencia Jurídica.	2018	-	124.330	-
Convenio de colaboración con el I.E.S. Las Musas para el desarrollo del módulo profesional de formación en centros de trabajo de los ciclos formativos y las prácticas formativas de otras enseñanzas	2018	-	-	X
Convenio de colaboración con la Fundación Mapfre para la implantación y difusión del programa "Elige Salud"	2018	-	-	X
Convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo para la impartición de formación práctica a estudiantes universitarios y la realización de actividades de difusión y extensión de la formación profesional para el empleo	2018	-	-	X

V. Desviaciones entre el plan de actuación previsto y actividad realizada

En este apartado se detallan las desviaciones más significativas de recursos humanos y económicos que figuraban previstos en el Plan de Actuación de 2018 en cada una de las cuatro actividades definidas en dicho plan, respecto de la ejecución real de dichas actividades.

El ejercicio 2018 es el primer año completo que se aplica el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

No obstante, el desarrollo reglamentario de la mencionada ley no se agota en el Real decreto 694/2017, ya que para determinados aspectos se ha considerado más adecuada su regulación mediante las correspondientes órdenes ministeriales que finalmente no han sido desarrolladas a lo largo del año 2018. Otro aspecto que ha generado desviaciones respecto a lo previsto en el Plan de Actuación de 2018, ha sido que no se han constituido las Estructuras Paritarias Sectoriales tal como se contemplaba en el Plan y cuya financiación estimada ascendía a 8.925.000,00 euros.

Por otro lado, tras el requerimiento realizado por el Protectorado de Fundaciones para la subsanación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 relativo a aquellos gastos comunes que no podían ser atribuibles a las actividades propias (tales como gastos financieros, deterioros de instrumentos financieros, gastos bancarios, etc...) y que la Fundación imputaba a las distintas actividades, en la ejecución del Plan de Actuación la Fundación ha incorporado las indicaciones del Protectorado en la distribución de los recursos económicos ejecutados para la realización de las actividades.

Actividad 1: Apoyo al diálogo social e impulso de la formación para el Empleo.

No se han producido desviaciones significativas excepto las derivadas de lo anteriormente indicado.

Actividad 2: Gestión de las Iniciativas de formación

Es la que registra una desviación más significativa en cuanto a recursos económicos. En esta actividad la disminución se debe a la no constitución de las Estructuras Paritarias Sectoriales.

Actividad 3: Anticipación de necesidades formativas y reconocimiento de competencias adquiridas.

La disminución de los recursos tanto humanos como económicos empleados en esta actividad se debe a que no se han realizado o finalizado proyectos y estudios que inicialmente fueron previstos.

Actividad 4: Mantener a la fundación como referente institucional e internacional del sistema de formación profesional para el empleo.

La disminución de recursos en esta actividad se debe a que no se han realizado todos los actos temáticos previstos, ya que la Fundación ha dado prioridad a la realización del acto Institucional/Internacional de la celebración de los 25 años.

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Dotación Fundacional de la Fundación está compuesta por aportaciones dinerarias de sus fundadores, así como por los ingresos financieros generados por los fondos propios, no existiendo ningún otro activo que forme parte de la dotación. No obstante, la totalidad de los bienes de inmovilizado adquiridos por la Fundación se utilizan para el cumplimiento de los fines fundacionales.

Por otro lado, la totalidad de los ingresos obtenidos una vez deducidos los gastos necesarios no relacionados directamente con los fines fundacionales, impuestos y gastos de administración, se han destinado a la realización de los fines fundacionales.

La Fundación ha dado cumplimiento a la aplicación de rentas dentro de los cuatro años siguientes a su obtención marcados en la Ley 50/2002 de Fundaciones.

I. Grado de cumplimiento del destino de rentas

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE		
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018			
2014	(840,00)	-	27.761.353,00	27.760.513,00	27.760.513,00	100%	27.760.513,00	27.760.513,00							-
2015	(89,00)	-	28.133.665,00	28.133.576,00	28.133.576,00	100%	28.133.576,00		28.133.576,00						-
2016	1.025,00	-	27.901.031,00	27.902.056,00	27.902.056,00	100%	27.902.056,00			27.902.056,00					-
2017	808,00		28.993.975,00	28.994.783,00	28.994.783,00	100%	28.994.783,00				28.994.783,00				-
2018	43.956,47		29.947.332,05	29.991.288,52	29.991.288,52		29.991.288,52					29.991.288,52			-
TOTAL							142.782.216,52	27.760.513,00	28.133.576,00	27.902.056,00	28.994.783,00	29.991.288,52			-

II. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	29.947.332,05		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	199.729,77		
2.1. Realizadas en el ejercicio		199.729,77	
2.2. Procedentes de ejercicio anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedente de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	30.147.061,82		

c) Gastos de administración

En el siguiente cuadro se detallan los gastos que deben ser resarcidos a los patronos.

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
6540000000	Gastos por colaboraciones de órgano de gobierno	Gastos resarcidos a los miembros del Patronato por el desarrollo de su actividad	100%	5.730,46
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				5.730,46

La Fundación ha cumplido los límites establecidos en el artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337 (2)				
2018	3.259,28	5.989.466,41	-	5.730,46	5.730,46	No supera

16. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas.

17. Operaciones con entidades vinculadas

Dentro del apartado que describe el contenido de la Memoria incluido en la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, se establece que se deberá informar de lo que a continuación se detalla:

- El montante de las remuneraciones de cualquier tipo del personal de alta dirección durante el ejercicio 2018 ha supuesto 90.825,99 euros (90.057,00 euros en 2017). En 2018 la Fundación ha descontado de la liquidación practicada a personal de alta dirección 514,00 euros, por la valoración de equipos entregados al trabajador, que éste había venido utilizando hasta la fecha de extinción de la relación laboral.
- Los gastos resarcidos a los miembros del Patronato en el desarrollo de su actividad ascienden a 11.495,00 euros en 2017 y 5.730,46 euros en 2018.
- La Fundación en 2018 no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato, ni respecto al personal de alta dirección.

18. Otra información

a) Información sobre la plantilla

En cuanto a la distribución del personal de la Fundación, ésta ha sido la siguiente:

Clasificación según convenio			Número Medio de Empleados					
Grupo	Nivel	Denominación	2017				2018	
			Fijos		Eventuales		Fijos	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	8	Gerencia	1	-	-	-	1	-
		Directores	1	5	-	-	1	5
I	7	Jefes de Unidad	9	13	-	-	9	13
II	6	Responsables de Unidad /Técnicos expertos	13	16	-	-	13	16
II	5	Técnicos	70	143	-	1	68	145
III	4	Administrativos Expertos	-	10	-	-	-	10
III	3	Administrativos	12	64	-	-	13	64
III	2	Ayudantes Administrativos	3	-	-	-	3	-
			109	251	-	1	108	253

El número medio de empleados durante los ejercicios 2017 y 2018 se ha situado en 361.

En relación con las variaciones de la plantilla media respecto a 2017, estas se deben a:

En el nivel profesional de Técnico se produce una minoración total de 1 trabajador derivado principalmente de las siguientes circunstancias:

- En el colectivo de mujeres se produce un incremento de 1 trabajadora, motivado por reincorporaciones de excedencias, incrementos de porcentajes de jornada y la realización temporal de funciones de nivel 5 (Técnicos) por dos trabajadoras del nivel 3 (Administrativos)
- En el colectivo de hombres se produce una minoración de 2 trabajadores, una derivada de una jubilación y otra por la realización temporal de funciones de nivel 6 (Responsables de Unidad/Técnicos Expertos) por un trabajador del nivel 5 (Técnicos)
- Se produce también el paso de 1 trabajadora eventual a fija, que tiene motivo en una sentencia judicial en 2018 que reconoce la relación laboral de esa trabajadora como indefinida.

En el nivel profesional de Administrativo se produce un incremento de un trabajador derivado de la contratación de un trabajador en el colectivo de hombres.

En la plantilla de la Fundación 10 empleados tienen reconocida una minusvalía del 33% o superior. La distribución por categorías es la siguiente:

Grupo	Nivel	Denominación	Número Medio de Empleados
I	7	Jefes de Unidad	1
II	5	Técnicos	5
III	3	Administrativos	3
III	2	Ayudantes Administrativos	1
			10

b) Información sobre cumplimiento del Código de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales

La Fundación no realiza inversiones financieras. Los importes que figuran en inversiones financieras a corto plazo se corresponden con las fianzas depositadas por la Fundación por el arrendamiento de oficinas o derivadas de la contratación de suministros.

c) Información sobre autorizaciones del Protectorado

En el ejercicio 2018 el Protectorado ha autorizado mediante Oficio de 7 de febrero de 2018 el depósito del Plan de Actuación del ejercicio 2018, remitiéndolo a estos efectos al Registro de Fundaciones.

d) Información sobre cambios en el órgano de gobierno

En la reunión del Patronato de la Fundación, celebrada el 5 de abril de 2018, se comunicaron los siguientes ceses y nombramientos:

- Cese como miembros del Patronato, en representación de la Administración General del Estado, de:
 - Dña. María Victoria Sánchez Sánchez.
 - Dña. Rosalía Serrano Velasco.

- D. Julio Ángel Martínez Meroño.
- D. Alejandro Alvarado Yniesta.

- Nombramiento como miembros del Patronato, en representación de la Administración General del Estado, de:
 - D. Beltrán de la Torre Pedrosa.
 - Dña. María Antonia Agudo Riaza.
 - D. Antonio de Luis Acevedo.
 - Dña. Mercedes Lucio-Villegas de la Cuadra.

- Cese como vicepresidente 1º del Patronato de la Fundación, en representación de la administración General del Estado, de D. Julio Ángel Martínez Meroño.

- Nombramiento como vicepresidente 1º del Patronato de la Fundación, en representación de la Administración General del Estado, de D. Ignacio Niño Pérez.

- Cese como vicepresidente 3º del Patronato de la Fundación, en representación de las Comunidades Autónomas, de D. Borja Belandia Fradejas (CC.AA. del País Vasco).

- Nombramiento como vicepresidente 3º del Patronato de la Fundación, en representación de las Comunidades Autónomas, de Dña. Covadonga Toca Carús (CC.AA. de Galicia).

- Cese como miembros de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, en representación de las Comunidades Autónomas, de Dña. Mercé Garau i Blanes (CC.AA. de Cataluña) y D. Borja Belandia Fradejas (CC.AA. del País Vasco).

- Nombramiento como miembros de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, en representación de las Comunidades Autónomas, de D. Manuel Jesús García Martín (CC.AA. de Andalucía) y Dña. Covadonga Toca Carús (CC.AA. de Galicia).

- Cese como miembros de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, en representación de la Administración General del Estado, de D. Julio Ángel Martínez Meroño, D. Alejandro Alvarado de Yniesta y Dña. María Victoria Sánchez Sánchez

- Nombramiento como miembros de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, en representación de la Administración General del Estado, de D. Antonio de Luis Acevedo, D. Beltrán de la Torre Pedrosa y Dña. María Antonia Agudo Riaza.

En la reunión de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, celebrada el 5 de abril de 2018, se comunicaron los siguientes ceses y nombramientos:

- Cese como presidente de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, en representación de la Administración General del Estado, de D. Julio Ángel Martínez Meroño.

- Nombramiento como presidente de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, en representación de la Administración General del Estado, de D. Ignacio Niño Pérez.

- Cese como vicepresidente 3º de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, en representación de las Comunidades Autónomas, de D. Borja Belandía Fradejas.
- Nombramiento como vicepresidente 3º de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, en representación de la Administración General del Estado, de D. Manuel Jesús García Martín.

En la reunión del Patronato de la Fundación, celebrada el 26 de julio de 2018, se comunicaron los siguientes ceses y nombramientos:

- Cese como miembros del Patronato, en representación de la Administración General del Estado, de:
 - D. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti.
 - Dña. Amparo de Rus García.
 - D. Beltrán de la Torre Pedrosa.
 - Dña. Carmen Casero González.
 - D. Xavier Thibault Aranda.
 - D. Gabriel Álvarez del Egado.
 - D. Ignacio Gutiérrez Llano.
 - D. Ildefonso de la Campa Montenegro.
 - Dña. Belén Roel de Lara.
 - D. Francisco Gómez Ferreiro.
 - D. Juan Luis Gimeno Chocarro.
 - D. Ignacio Niño Pérez.
 - D. Aitor Mate Rincón.
 - D. Fernando Sánchez-Pascuala Neira.
 - Dña. Mª Esther de Andrés Nieto.
 - Dña. María Soledad Iglesias Jiménez.
 - Dña. Mercedes Lucio-Villegas de la Cuadra.
 - D. Fernando Fernández Ecker.
 - D. Fernando Javier Valdés Verelst.
 - D. Francisco Javier Collado González.
- Nombramiento como miembros del Patronato, en representación de la Administración General del Estado, de:
 - Dña. Yolanda Valdeolivas García.
 - Dª Paloma Gallego García.
 - Dña. Concepción Pascual Lizana.
 - Dña. María Soledad Serrano Ponz.
 - D. Pedro Guillén Marina.
 - D. José Alarcón Hernández.
 - Dña. Pilar González Puente.
 - Dña. María José Tarrero Martos.
 - D. Francisco Javier Aibar Bernad.
 - D. Gerardo Gutiérrez Ardoy.
 - Dª. María Victoria Eugenia Sánchez Sánchez
 - Dña. Olga Robles Molina.

- Dña. Carmen Menéndez González-Palenzuela.
 - D. Gonzalo Valencia Sagrera.
 - D. José Ignacio Lozano Calvo.
 - D. Domingo Jesús Jiménez-Valladolid L'Hotelleire-Fallois.
 - D. Manuel de la Rocha Vázquez.
 - Dña. Clara Sanz López.
 - Dña. Concepción Godoy Ramírez.
 - D. José Santos Santamaría Cruz.
-
- Cese como representante de la Confederación Sindical de CC.OO. en el Patronato de la Fundación de D. Francisco Moreno Chamorro.
 - Nombramiento como representante de la Confederación Sindical de CC.OO. en el Patronato de la Fundación de D. José Luis Gil González.
 - Cese como representante de la Comunidad de Madrid en el Patronato de la Fundación de D. Miguel Ángel García Martín.
 - Nombramiento como representante de la Comunidad de Madrid en el Patronato de la Fundación de Dña. Ana Isabel Martín Fernández.
 - Cese como vicepresidente 1º del Patronato de la Fundación en representación de la Administración General del Estado de D. Ignacio Niño Pérez.
 - Nombramiento como vicepresidente 1º del Patronato de la Fundación en representación de la Administración General del Estado de D. Gerardo Gutiérrez Ardoy.
 - Cese como representantes de la Administración General del Estado en la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación de D. Ignacio Niño Pérez y D. Beltrán de la Torre Pedrosa.
 - Nombramiento como representantes de la Administración General del Estado en la Comisión Permanente de dicho Patronato de la Fundación de D. Gerardo Gutiérrez Ardoy y Dña. Paloma Gallego García.
 - Cese como representante de la Confederación Sindical de CC.OO. en la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación de D. Francisco Moreno Chamorro.
 - Nombramiento como representante de la Confederación Sindical de CC.OO. en la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación de Dña. María Dolores Santillana Vallejo.

En la reunión de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, celebrada el 26 de julio de 2018, se comunicaron los siguientes ceses y nombramientos:

- Cese como presidente de la misma, en representación de la Administración General del Estado, de D. Ignacio Niño Pérez.
- Nombramiento como presidente de la misma, en representación de la Administración General del Estado, de D. Gerardo Gutiérrez Ardoy.

En la reunión del Patronato de la Fundación, celebrada el 12 de diciembre de 2018, se comunicaron los siguientes ceses y nombramientos:

- Cese como representantes de la Administración General del Estado en el Patronato de la Fundación de:
 - Dña. Concepción Pascual Lizana.
 - D. Ángel Goya Castroverde.
 - D. Javier Maestro Acosta.
 - D. Javier Dorado Soto.
 - D. Manuel Arenilla Sáez.
 - D. Juan Ignacio Romero Sánchez.
- Nombramiento como representantes de la Administración General del Estado en el Patronato de la Fundación de:
 - Dña. María Antonia Pérez León.
 - D. Ángel Allué Buiza.
 - D. Francisco Javier Pinilla García.
 - Julio Mariano Carballo Fernández.
 - Dña. M^a Asunción Manzanares Moya.
 - D. Jorge Arnau Llinares Sanjuan.
- Cese como representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Patronato de la Fundación de D. Juan Hernández Albarracín.
- Nombramiento como representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Patronato de la Fundación de D. Javier Celdrán Lorente.
- Cese como representante de la Administración General del Estado en la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación de D. Ángel Goya Castroverde.
- Nombramiento como representante de la Administración General del Estado en la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación de Dña. Carmen Menéndez González-Palenzuela.

En la reunión de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, celebrada el 12 de diciembre de 2018, se comunicaron los siguientes ceses y nombramientos:

- Cese como vicepresidente 1º de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, en representación de la Administración General del Estado, de D. Ángel Goya Castroverde.
- Nombramiento como vicepresidente 1º de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, en representación de la Administración General del Estado, de Dña. Carmen Menéndez González-Palenzuela.

19. Estado de flujos de efectivo

A continuación se presenta el Estado de Flujos de Efectivo de la Fundación Estatal a 31 de diciembre de 2018:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018	Nota de la memoria	2017	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3 y 8.2.e	808,00	43.956,47
2. Ajustes del resultado		(28.891.254,00)	(29.639.314,78)
a) amortización del inmovilizado	11.a y 14	256.563,00	255.802,96
b) variación de las provisiones	12	(32.971,00)	(94.391,44)
d) Imputación de subvenciones	11.a	(29.101.774,00)	(29.790.124,76)
e) Resultados por bajas o enajenación de inmovilizado	11.a y 14	940,00	1.090,01
f) Resultados por bajas o enajenaciones instrumentos financieros	14	(2.600,00)	-
g) ingresos financieros	11.d	(11.412,00)	(11.691,55)
3. Cambios en el capital corriente		7.894.594,00	(721.101,68)
b) deudores y otras cuentas a cobrar		216.874,00	(72.024,24)
c) otros activos corrientes		(6.233,00)	13.384,14
d) acreedores y otras cuentas a pagar		7.638.768,00	(808.066,46)
e) otros pasivos corrientes		12.214,00	51.213,44
f) otros activos y pasivos corrientes	12	32.971,00	94.391,44
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		11.412,00	11.691,55
c) cobros de intereses	11.d	11.412,00	11.691,55
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación		(20.984.440,00)	(30.304.768,44)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(171.584,00)	(211.394,22)
b) Inmovilizado intangible	6	(74.090,00)	(4.391,90)
c) Inmovilizado material	5	(87.400,00)	(195.337,87)
e) Otros activos financieros		(10.094,00)	(11.664,45)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(171.584,00)	(211.394,22)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		29.007.245,00	29.820.206,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		29.007.245,00	29.820.206,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		29.007.245,00	29.820.206,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.1	7.034.724,00	14.885.945,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.1	14.885.945,00	14.189.988,34

20. Inventario

Los elementos que integran el inventario de la Fundación han sido adquiridos para el cumplimiento de los fines fundacionales, pero no están afectos expresamente a la dotación fundacional en los términos establecidos en la Ley de Fundaciones.

Se resume a continuación el inventario de bienes de la Fundación:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN (*)	VALOR NETO CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Nota 6						
Propiedad Industrial e Intelectual						
Propiedad Industrial e Intelectual	de 2003 a 2015	383,05		5.235,62		
		383,05		5.235,62		
Aplicaciones informáticas						
Licencias de Otras Aplicaciones	de 1994 a 2017	39.134,76		296.674,54		
Licencias de Sistema y de Redes de Telecomunicaciones	de 1997 a 2018	4.269,91		446.004,88		
Licencias para la Gestión Económica/RRHH/Comunicaciones/Estadística	de 1994 a 2017	10.099,47		290.837,39		
		53.504,14		1.033.516,81		
INMOVILIZADO MATERIAL						
Nota 5						
Otras instalaciones						
Instalaciones	de 2010 a 2018	204.467,55		1.133.252,66		
		204.467,55		1.133.252,66		
Equipos para procesos de información						
Equipos Informáticos	de 1996 a 2018	103.585,26		1.279.153,10		
		103.585,26		1.279.153,10		
Mobiliario						
Mesas	de 1993 a 2018	18.757,39		290.293,39		
Armarios	de 1993 a 2016	4.617,64		341.764,19		
Sillas y Sillones	de 1993 a 2018	75.353,98		165.699,80		
Mobiliario Accesorio	de 1993 a 2016	10.514,82		31.607,59		
		109.243,83		829.364,97		
Otro inmovilizado material						
Electrodomésticos y Equipos de Imagen y Sonido	de 1994 a 2018	48.938,36		139.866,31		
Elementos de Comunicaciones	de 1996 a 2018	21.001,37		170.988,95		
Fotocopiadoras	de 2008 a 2009	0,00		22.040,00		
Material de Seguridad y Salud	de 1995 a 2018	29.273,45		109.353,42		
Utillaje y Varios	de 1993 a 2018	11.227,88		88.451,25		
		110.441,06		530.699,93		

FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO, F.S.P.

Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2018
Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director Gerente de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director Gerente el 29 de marzo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha. La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1414_2018_F_190329_152547_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 8EAB604CC7AFC3B8CD0186C04ABB2942756D087F8EE98022F8C96A1AAA73F4F3 y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.